

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 109

Marzo 2013

Reporte web:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN

CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág. 18)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 111)

HAN SURGIDO OCHO CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MARZO

- Se da cuenta de 167 conflictos activos y 57 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (33 casos), Apurímac (21) y Puno (19 casos); le siguen los departamentos de Lima (15 casos), Piura (13 casos) y Junín (13 casos). (Págs.6).
- Continúan siendo tratados 92 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 16).
- Asimismo, se registró 76 acciones colectivas de protesta (Pág. 98).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicuscuriae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCIARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - MARZO 2013

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo noveno reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 31 de marzo de 2013¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 224.**
 - Conflictos Activos: 167 (74,6%)
 - Conflictos Latentes: 57 (25.4%)
- **Conflictos nuevos: 08**
- **Conflictos resueltos: 05**
- **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 01**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 03**
- **Conflictos reactivados: 02**
- **Casos en proceso de diálogo: 92 (55% de los 167 casos activos y 41% del total de conflictos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 55 (60%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 50 (54,3%).**
- **45 de los 89 casos en proceso de diálogo (49%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 105 (47% del total de conflictos registrados).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 209 (93,3% de los 224 casos).**
- **76 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **251 actuaciones defensoriales:**
 - 208 supervisiones preventivas.
 - 30 intermediaciones.
 - 13 defensa legal.

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de marzo de 2013, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (33 casos), Apurímac (21) y Puno (19 casos); y le siguen los departamentos de Lima (15 casos), Piura (13 casos) y Junín (13 casos).

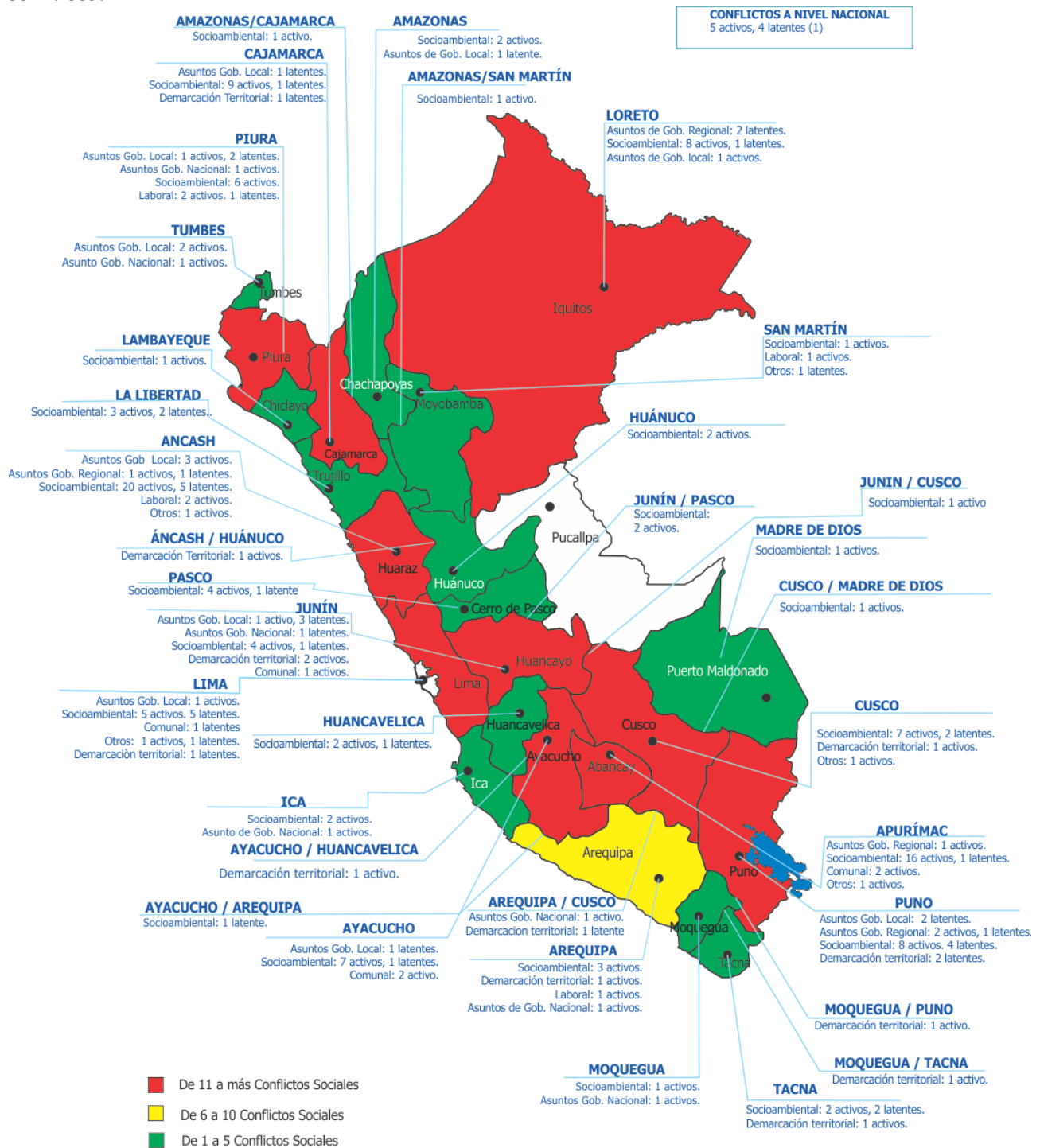
Departamentos	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	1	3
Áncash	27	6	33
Apurímac	20	1	21
Arequipa	6	0	6
Ayacucho	9	2	11
Cajamarca	9	3	12
Cusco	9	2	11
Huancavelica	2	1	3
Huánuco	2	0	2
Ica	3	0	3
Junín	8	5	13
La Libertad	3	2	5
Lambayeque	1	0	1
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	6	8	14
Loreto	9	3	12
Madre Dios	1	0	1
Moquegua	2	0	2
Pasco	4	1	5
Piura	10	3	13
Puno	10	9	19
San Martín	1	2	3
Tacna	3	2	5
Tumbes	3	0	3
Ucayali	0	0	0
TOTAL	151	51	202

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 22 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamentos	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali	0	1	1
Amazonas / San Martín	1	0	1
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Áncash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Áncash / Callao / Ica / La Libertad / Loreto / Moquegua / Piura / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	0	1	1
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima	1	0	1
Áncash / Huánuco	1	0	1
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	1	0	1
Arequipa / Moquegua / Puno	1	0	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Ica / La Libertad / Madre de Dios / Moquegua	0	1	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	0	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
TOTAL	16	6	22

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos nuevos.

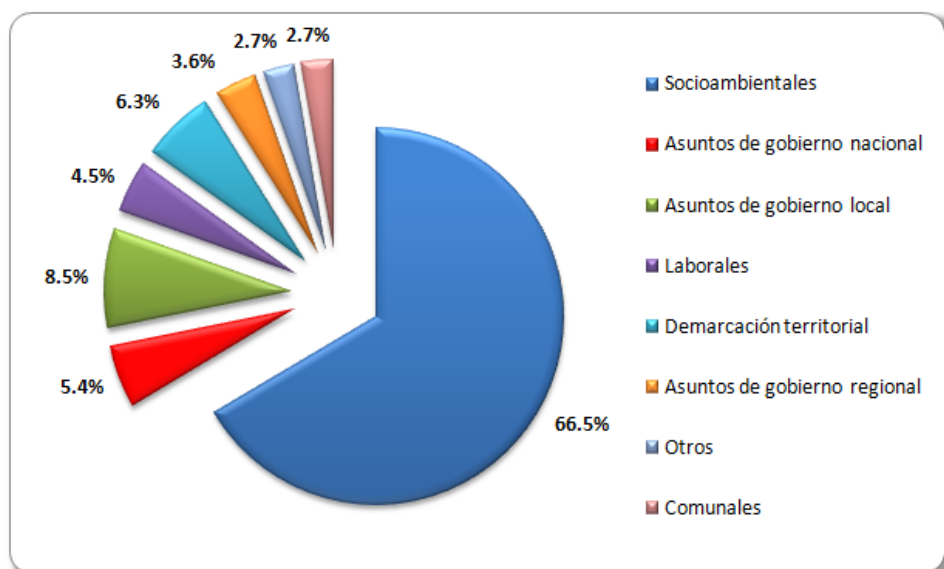
Durante el mes de marzo de 2013 se registraron **ocho conflictos nuevos**. Seis conflictos socioambientales, un conflicto comunal y uno por asuntos de gobierno nacional.

N°	Lugares	Tipo	Caso
1	Áncash (Caserío de Picup, distrito de Independencia, provincia de Huaraz)	Conflicto socioambiental	Pobladores del caserío de Picup señalan que la empresa Hidrandina S.A y Aggreko estarían colocando postes de alta tensión en la zona, situación que les causaba preocupación por la presunta afectación a las actividades diarias de los pobladores de la zona. Señalan además que no se les ha explicado los alcances de este proyecto, motivo por el cual la población acordó que se suspenda la obra hasta arribar a un acuerdo con las mencionadas empresas.
2	Apurímac (Comunidad Campesina Huaquirca, distrito de Haquirca, provincia de Antabamba)	Conflicto socioambiental	La comunidad de Huaquirca está en desacuerdo con las diversas empresas mineras presentes en su territorio. Los comuneros reclaman que el convenio con la empresa Anabí SAC firmado el 30 de diciembre 2010 para el proyecto minero "Anama" tiene irregularidades tanto en su contenido como en el proceso de aprobación. Además reclaman incumplimientos de compromisos tanto de la empresa Anabi SAC como de la empresa Altura Minerals y de César Alberto Monge Marquez (pequeño minero). Con el proyecto Anama se está desarrollando la línea de transmisión 33 Kv SE Chuquibambilla – SE Anama que pasa por terrenos de la comunidad, proyecto que la comunidad rechaza porque los estaría afectando.
3	Apurímac (Comunidad Campesina Huanacopampa, distrito Chahuahuacho, provincia de Cotabambas)	Conflicto socioambiental	La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.
4	Ayacucho (Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga)	Conflicto socioambiental	La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA la renegociación del contrato de servidumbre – el mismo que es materia de un proceso judicial – así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.
5	Amazonas – Cajamarca (Provincia de Celendín, Cajamarca) (Provincia de Luya, Amazonas)	Conflicto socioambiental	Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadin II por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.
6	La Libertad (Sector Fernandini, Anexo Retamas. Distrito de Parcoy, provincia Pataz)	Conflicto socioambiental	Mineros ilegales demandan diálogo con el Consorcio Minero Horizonte SA e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa.
7	Junín (Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegria-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo)	Conflicto comunal	Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegria-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
8	Arequipa	Conflicto por asunto de gobierno nacional	Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras.

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 66,5% (149 casos) del total de conflictos registrados en marzo, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,5% (19 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 6,3% (14 casos), a continuación la distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos según el tipo - Marzo 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	149
Asuntos de Gobierno Local	19
Demarcación Territorial	14
Asuntos de Gobierno Nacional	12
Laborales	10
Asuntos de Gobierno Regional	8
Comunales	6
Otros	6
TOTAL	224



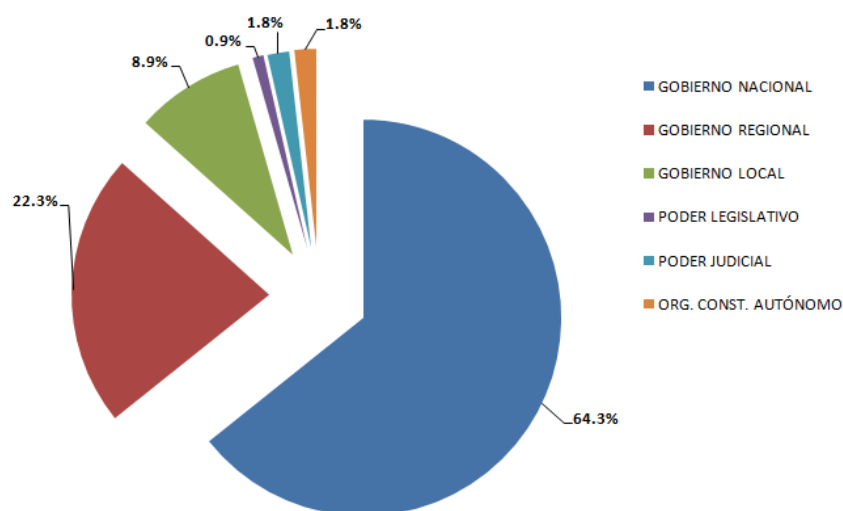
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de marzo de 2013, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 144 casos (64,3%); los Gobiernos Regionales con 50 casos (22,3%); los Gobiernos Locales con 20 casos (8,9%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - Marzo 2013

Nivel de Gobierno	N° de casos
Gobierno Nacional	144
Gobierno Regional	50
Gobierno Local	20
Poder Legislativo	2
Poder Judicial	4
Org. Const. Autónomo	4



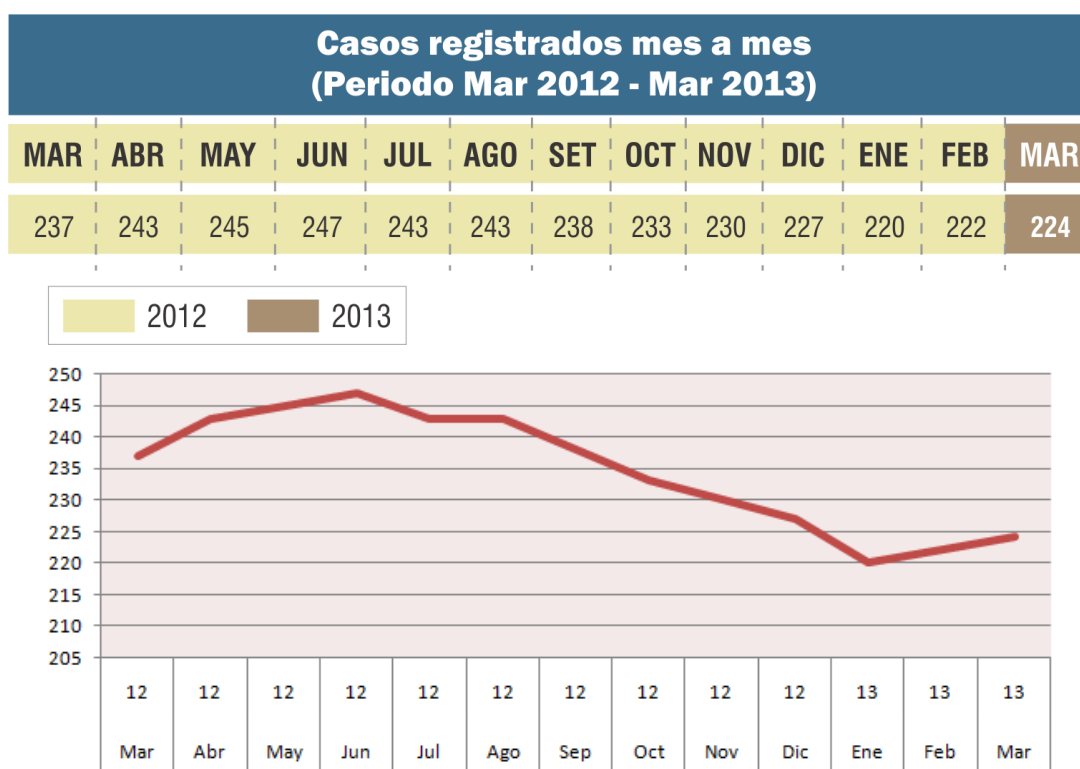
A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Competencias según el tipo - Marzo 2013

Tipo	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	TOTAL
Socioambientales	118	27	2	1	1	0	149
Cultivo Ilegal de Coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación Territorial	5	9	0	0	0	0	14
Comunales	4	1	0	0	0	1	6
Laborales	5	5	0	0	0	0	10
Asuntos de Gobierno Nacional	11	0	0	1	0	0	12
Asuntos de Gobierno Regional	0	8	0	0	0	0	8
Asuntos de Gobierno Local	0	0	17	0	2	0	19
Otros	1	0	1	0	1	3	6
TOTAL	144	50	20	2	4	4	224

Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de marzo de 2012 a marzo de 2013:

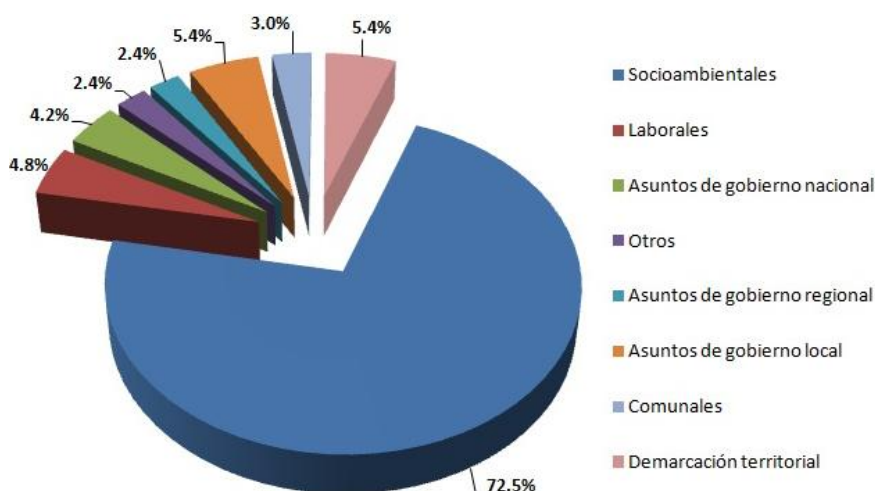


Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **167 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **167 conflictos activos** registrados durante este mes, el 72,5% (121 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asunto de Gobierno Local con el 5,4% (9 casos) del mismo modo que los conflictos por demarcación territorial (9 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo - Marzo 2013

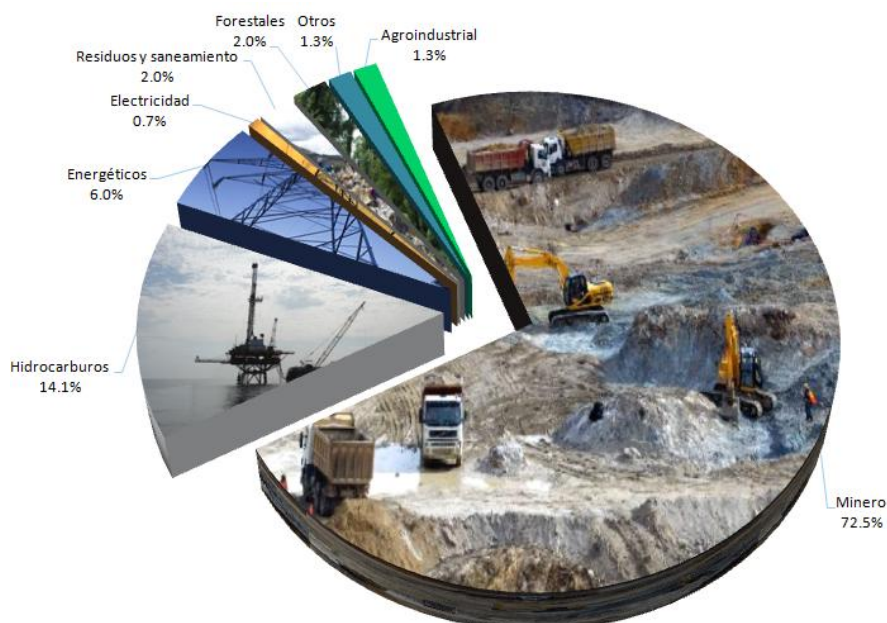
Tipo	N° de casos
Socioambientales	121
Asuntos de Gobierno Local	9
Demarcación Territorial	9
Laborales	8
Asuntos de Gobierno Nacional	7
Asuntos de Gobierno Regional	4
Comunales	5
Otros	4
TOTAL	167



Conflictos socioambientales. De los 149 conflictos socioambientales registrados durante este mes el 72,5% (108 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,1% (21 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales según sector - Marzo 2013

Tipo	N° de casos
Minero	108
Hidrocarburos	21
Energéticos	9
Electricidad	1
Residuos y saneamiento	3
Forestales	3
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	149



Frecuencia de los conflictos socioambientales

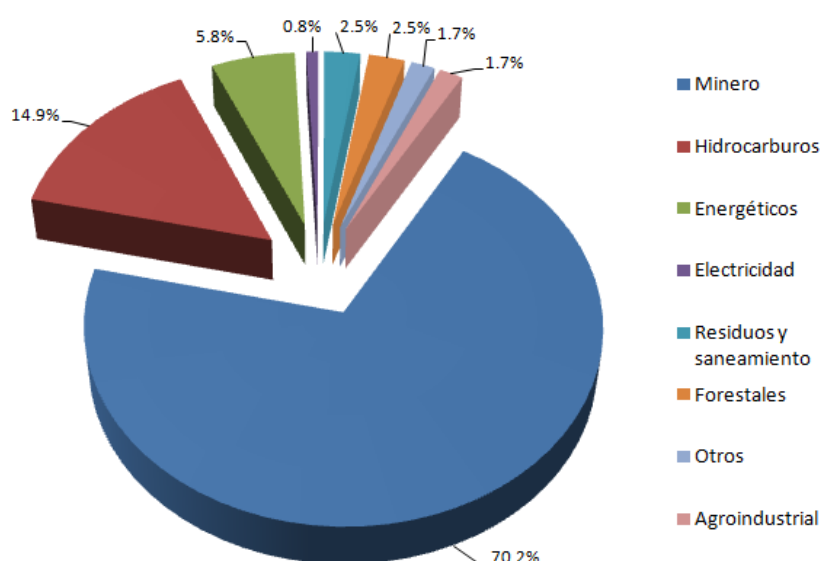
Casos socioambientales registrados mes a mes												
MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
139	145	149	150	148	148	149	149	150	148	147	147	149

2012
 2013

Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representan durante este mes el 70,2% (85 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,9% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a sector:

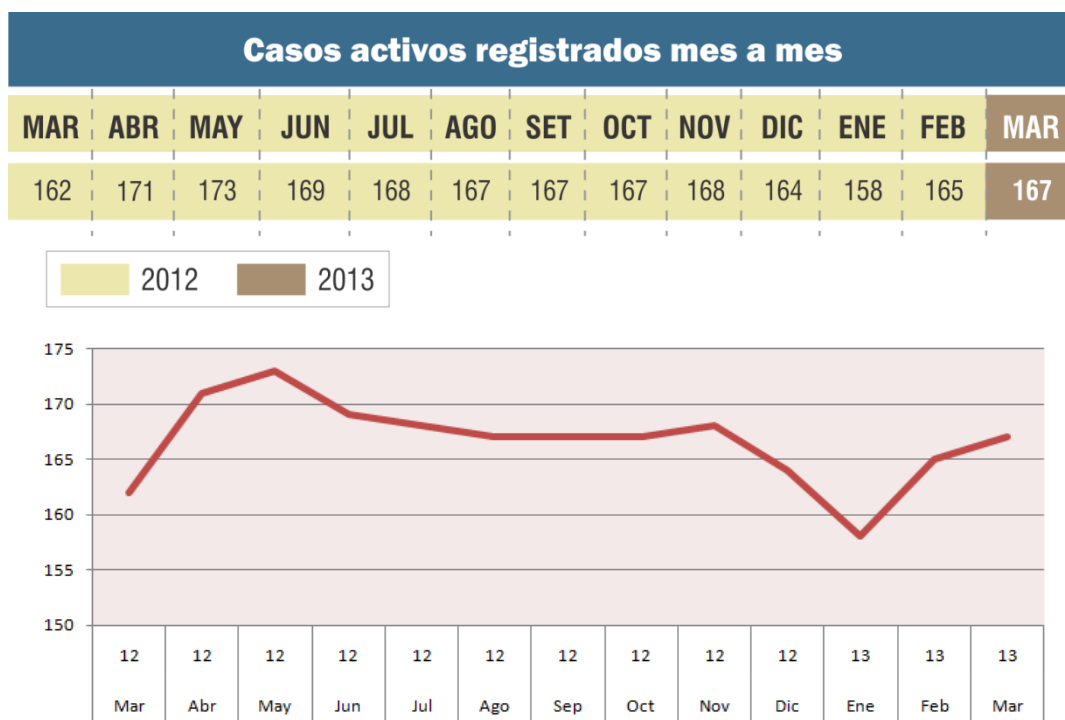
Conflictos socioambientales activos según sector - Marzo 2013

Tipo	N° de casos
Minero	85
Hidrocarburos	18
Energéticos	7
Electricidad	3
Residuos y saneamiento	3
Forestales	2
Otros	2
Agroindustrial	1
TOTAL	121



Frecuencia de los conflictos activos.

A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos activos** anualizada (de marzo de 2012 a marzo de 2013).



A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de marzo de 2012 a marzo de 2013).



Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

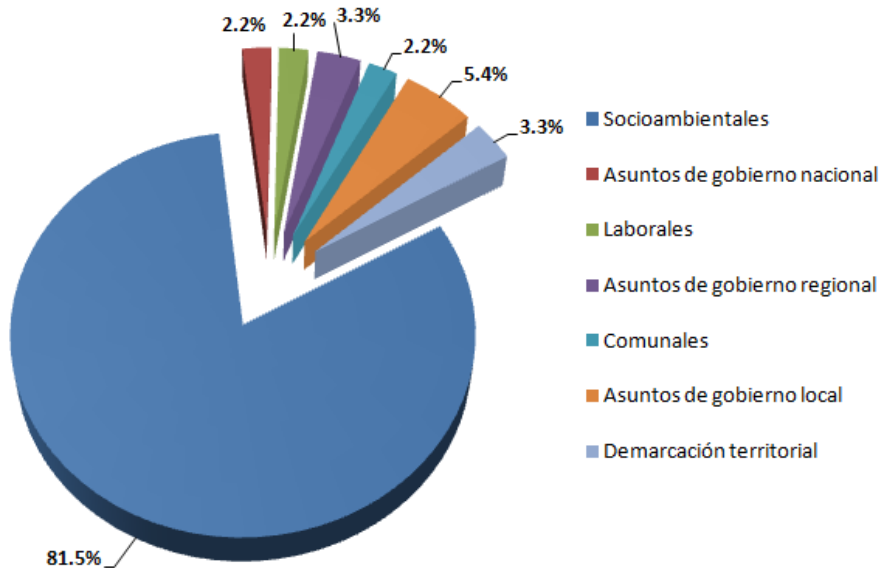
Conflictos activos según fase - Marzo 2013



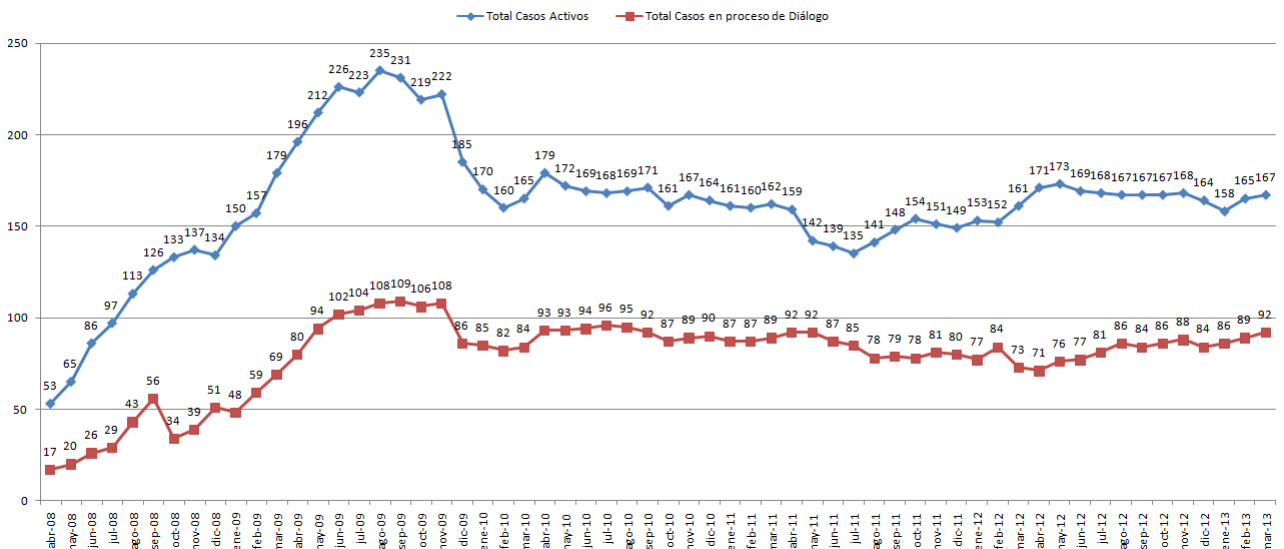
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los 92 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 81,5% (75 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - Marzo 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	75
Asuntos de Gobierno Local	5
Asuntos de Gobierno Regional	3
Demarcación Territorial	3
Asuntos de Gobierno Nacional	2
Laborales	2
Comunales	2
TOTAL	92



Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

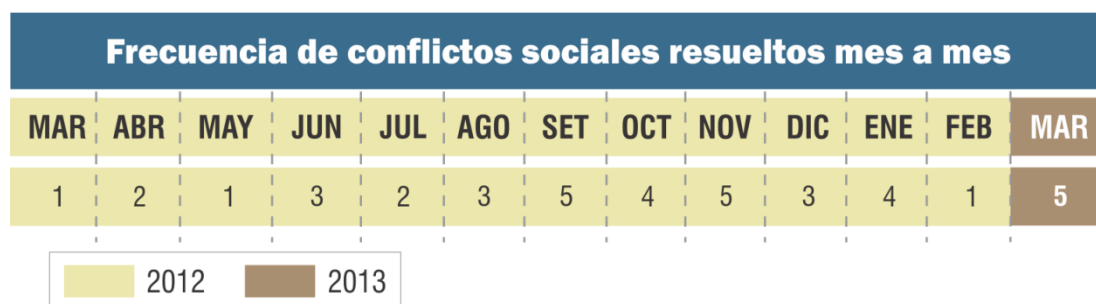


1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de marzo de 2013 se registró cinco casos resueltos.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
1	Tumbes (Caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar)	Conflicto socioambiental Las autoridades y pobladores de los Caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico, se oponen a la concesión directa para la conservación por 40 años otorgada como persona natural, y demandan la revisión y nulidad de la misma, dado que se contraponen a las actividades de pastoreo y ganadería desarrolladas ancestralmente en la zona.	El 20 de marzo mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 000150-2013/GOB.REG.TUMBES-P el Gobierno Regional de Tumbes, declaró fundado el recurso de apelación formulado por el Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes, contra la Resolución de Intendencia No. 0279-2006-INRENA-IFFS que otorgó la concesión directa para conservación de un área de 7,445.93 ha. Esta se encuentra ubicada en la quebrada "Plateritos" en el distrito de Zorritos a favor de Carlos Berninzón Barrón, por 40 años renovables.
2	Tumbes (Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar)	Conflicto socioambiental Los pescadores artesanales de la zona costanera de Tumbes se oponen al desarrollo de actividades de exploración sísmica en el Lote Z 1 de la Empresa BPZ Exploración y Producción SRL así como a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían el ambiente, el recurso pesquero y las actividades que desarrollan.	Mediante Carta s/n de fecha 01 de marzo el Gerente General de la Empresa BPZ Exploración & Producción SRL informó que el Programa de Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1 ha finalizado el 28 de febrero.
3	Tacna (Provincia de Candarave)	Conflicto socioambiental Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de Southern Perú Copper Corporation (SPCC) a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya y Salado.	El 08 de febrero se concretó la reunión con los integrantes de la mesa de trabajo donde se aprobó el informe final del proceso de diálogo y las propuestas por parte de la empresa y el gobierno central. Con ello, dieron por concluida la mesa de trabajo y se constituyó el Comité de Monitoreo de Recursos Hídricos y el Comité de Ejecución de Fondos. Posterior a estos acuerdos se han dado algunas reacciones de inconformidad al proceso que no conllevaron a la modificación de los acuerdos.
4	Áncash (Distritos Pacllón y Mangas, provincia Bolognesi)	Conflicto socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Pacllón y Mangas han expresado su rechazo a la presencia de la Empresa Barrick, por lo que plantean su retiro de la zona y el cierre definitivo de este por atentar contra el medio ambiente, especialmente al agua.	Ante las muestras de rechazo de la población, la empresa decidió retirarse. Luego de ello no ha habido otras manifestaciones públicas.
5	San Martín (Provincia de Bellavista)	Conflicto por asuntos de gobierno local Un sector de la población de Bellavista rechaza la encarcelación del alcalde de esta provincia por presunto delito de corrupción, pues manifiesta que se sustentó en una denuncia falsa y que la condena ha sido promovida por sus adversarios políticos. Debido a esta situación se producen manifestaciones violentas y problemas de gobernabilidad en esta localidad.	Mediante la Resolución N° 022-2013 de fecha 14 de enero, el JNE restituyó las credenciales del alcalde de la Municipalidad Provincial de Bellavista. Esto ocurrió luego que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República informara, a través de un oficio de fecha 11 de diciembre de 2012, la absolución de la acusación fiscal por peculado doloso del alcalde en cuestión y ordenara su inmediata libertad. Actualmente la situación ha retornado a la calma en esta provincia.

Frecuencia de conflictos sociales resueltos.



DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 83.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Aguaruna de Domingua, Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) Compañía Minera Afrodita SAC, Mineros Informales, Comunidades Nativas Awajún -Wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Amazonas, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP, Ejército Peruano.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 26 de marzo asistió a la sede de la Defensoría del Pueblo la asesora legal de la empresa minera Afrodita aportando la documentación que respalda las relaciones de cooperación que realiza la organización indígena ODECOAC con su representada.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Domingua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 20 de febrero la Autoridad Nacional del Agua publicó la Resolución Directoral N° 45-2013-ANA-DGCRH en donde declara improcedente la solicitud de autorización de vertimiento de aguas residuales domésticas tratadas presentada por Maurel et Prom Perú provenientes del campamento base Ciro Alegría que forma parte del proyecto "Perforación de hasta 02 pozos exploratorios desde la plataforma DOM-1 en el lote 116".</p> <p>Por otro lado, AIDESEP informó que el coordinador de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la</p>

<p>Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>Amazonía Norte - Orpian - P, base de la Aidesep, Edwin Montenegro, se reunió con el ministro delegado de Asuntos Exteriores de Francia, Pascal Canfin, para expresar su preocupación por las operaciones que realiza la empresa petrolera Maurel Et Prom en el lote 116, ya que esta compañía no cuenta con el respaldo de las comunidades y tampoco se ajusta a lo que establece el Convenio 169 de la OIT en lo referente a los pueblos indígenas.</p>
<p>Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental</p>	

Áncash: Treinta y uno (31)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas, provincia Pallasca.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Distrito de Pampas, Frente de Defensa del Medio Ambiente, Empresa Dynacor Exploraciones y minera Málaga.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras ANTAMINA S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Provincia de Recuay, Comunidad Campesina de Catac y provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM),</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa minera Antamina se encuentra elaborando los Términos de Referencia finales para la guía de monitoreo participativo. En relación al proyecto de reforestación, Caritas presentó su informe de avance y viene preparando el terreno para la instalación de viveros en las zonas seleccionadas.</p>

<p>Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existe controversia de titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay.</p> <p>Actores primarios: Empresa Exploandina S.A.C, comunidad campesina Virgen del Rosario de Pocos Carhuapampa Quillo, mineros informales.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), PNP.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En la reunión ordinaria de la mesa de Trabajo de la provincia de Huarmey se acordó que Antamina y la MPH coordinarán para que en una próxima reunión se aborde el Plan de</p>

<p>Ubicación: Distrito y Provincia de Huarney.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarney, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarney”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarney (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarney (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarney.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Desarrollo Concertado de la Provincia de Huarney. El MINAM, OEFA, DIGESA Y ANA presentarán a fines de abril el informe conjunto sobre la calidad ambiental de los acuíferos de Cascajal y Huarney. La ONDS realizará las gestiones necesarias para promover una reunión con representantes del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción a fin de conocer el estado de los expedientes presentados por la MPH. El MINEM y la municipalidad provincial coordinarán para buscar que los proyectos de electrificación rural se ejecuten.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Huaylas, Provincia de Caraz.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullan- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de marzo la Municipalidad de Huaylas mediante Acuerdo de Concejo N° 014-2013/MPH-CZ acordó solicitar a las autoridades competentes se declare en emergencia la laguna Parón, ya que no se les ha informado sobre el mantenimiento de las instalaciones de regulación que debía hacer la empresa Duke Energy.</p> <p>El 06 de marzo la ANA envió el oficio N° 218-2013-ANA-SG informando a PCM que la empresa Duke Energy no ha cumplido con los acuerdos sobre el mantenimiento de la Laguna Parón. Este hecho pondría en riesgo la disponibilidad hídrica para la población y la agricultura de la zona.</p> <p>El 11 de marzo se reúnen las autoridades locales y se acuerda solicitar al Gobierno Central declarar en Emergencia a la Laguna Parón y se proceda al cierre de las compuertas en el plazo más breve, debido al riesgo inminente del desabastecimiento de agua en épocas de estiaje. Se planteó que se cumpla con los acuerdo de la reunión del 25 de febrero de 2013, con la finalidad de continuar con las actividades de la misma. No se aceptó que la empresa DATCO haga el mantenimiento de las compuertas, por el incumplimiento de los plazos señalados por parte de la empresa Duke Energy.</p> <p>La ALA, ha asegurado que el cierre de las compuertas para lograr la recuperación del nivel de agua no se logrará en su totalidad, pero por lo</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, distrito de Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca (MBM), Empresa Comunal ESMAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Jangas, municipalidad provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>menos permitirá a los comuneros tener agua en los meses de estiaje.</p> <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de marzo de 2013 se llevó a cabo la reunión de trabajo en donde se entregó en forma física y digital el Mapa de Ámbito Social de la Mina, ligado al plan de cierre y un documento extracto del Programa de Relaciones Comunitarias del EIA 2003 con mención de las comunidades involucradas. Se aprobó por unanimidad el Reglamento de la Mesa de Trabajo. Se realizó el informe de las gestiones sobre la participación de DIRESA y SENASA, informando sobre las comunicaciones realizadas y se acordó entregar copia al funcionario de SENASA y a los asesores de los usuarios. La próxima reunión será el día 23 de abril de 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Pichiú, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Pichiú, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La ASODESO ha decidido que los proyectos priorizados que reemplazaron a la Auditoría Ambiental, sean tratados de manera individual. La empresa Antamina se reunirá con esta organización para definir el tema.</p> <p>Los días 13, 18 y 22 de marzo en reuniones organizadas por PCM con los pobladores y representantes de la ALA, ANA, OEFA y MINAM, se acordó implementar un monitoreo ambiental participativo y estudios de vía acuática, flora, fauna y de sanidad animal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Angoraju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Cia. Minera Antamina S.A. a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Angoraju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En reunión llevada a cabo el 12 de marzo de 2013, la OGGs dio por concluido el compromiso de la instalación de conexiones domiciliarias en Carhuayoc, quedando como único punto pendiente la entrega del estudio de factibilidad para un taller de mecánica. Esta entrega se realizará el 18 de abril de 2013.</p>

<p>FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Caserío San Antonio de Juprog demanda el cumplimiento de acuerdos a la Cía minera Antamina y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Antamina señaló que los proyectos comprometidos están siendo ejecutados dentro de las fechas acordadas con el caserío de Juprog.</p> <p>Está pendiente una reunión en el caserío para informar de los alcances del Estudio de Línea de Base Social.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, Provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de marzo en horas de la tarde se produjo un incendio en el botadero, por ello concurren al lugar el alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco, los regidores y la Policía de la Comisaría del Coishco, quienes procedieron a levantar un acta de constatación. Esta situación fue puesta en conocimiento de la Policía Ecológica que a su vez comunicó a la Fiscalía de Medio Ambiente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Atupa Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de marzo se reunieron los representantes de la mesa de Calidad Ambiental y de Recursos Hídricos. En esta reunión MBM acreditó a sus representantes. La representación de los caseríos de Atupa y Antahuran solicitó un plazo adicional para su respectiva acreditación.</p> <p>El asesor de los caseríos de Atupa y Antahuran expuso los resultados de</p>

<p>Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>sus contramuestras de agua, y se acordó tener una reunión de trabajo entre las autoridades y las partes para interpretar los resultados de monitoreo de la ANA, según los estándares de referencia que deberían ser aplicables.</p> <p>El 21 de marzo se entregó a uno de los asesores del caserío de Atupa la respuesta a una carta emitida a MBM por el Comité de Regantes de Atupa en la que solicitan una compensación por el retraso que se tuvo en la finalización de obras de un sistema de captación de agua. En la respuesta MBM solicitó se brinden mayores detalles al respecto y que de ser el caso presenten propuestas para evaluar su atención. La próxima reunión será el 23 de abril de 2013.</p> <p>El 19 de marzo se reunieron los representantes de la Mesa de Desarrollo y Responsabilidad Social donde los participantes de la pasantía en proyectos sociales y productivos dieron a conocer los detalles de su visita a los proyectos en Cusco y Moquegua, acordándose evaluar en conjunto la posibilidad de replicar algunos de ellos.</p> <p>MBM dio a conocer el cumplimiento de compromisos de las actas finales. Los representantes de los caseríos evaluarán la información y darán a conocer sus comentarios en la próxima reunión.</p> <p>El 20 de marzo en la reunión de la Mesa de determinación de responsabilidades y compensación de daños se acordó que en la próxima reunión las partes presentarán la lista de sus representantes ratificados o nuevos.</p> <p>Se definió que antes de iniciar la revisión de temas se debía contar con un reglamento para lo cual las partes coordinarán la formulación del proyecto. La próxima reunión será el 23 de abril de 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de marzo se llevó a cabo la mesa de trabajo donde las partes acordaron que la presidencia de la mesa esté a cargo de DIGESA. La PCM se comprometió a enviar una</p>

<p>además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>comunicación para que DIGESA nombre a un representante titular y un suplente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de compañía minera Antamina S.A.).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huari (ALA Huari), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de marzo se firmó el acta de cierre de los trabajos complementarios de limpieza y remediación ambiental los mismos que consisten en cobertura con Top Soil, cobertura vegetal y siembra de árboles.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los Pobladores de los Centros Poblados de YacucanCHA y Buenos Aires señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de la dos comunidades en las la</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 294-2013-GRA-DREM/D de fecha 14 de marzo y recibido el día 21 de marzo de 2013,</p>

<p>empresa se compromete a implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que los trabajadores de la Planta de Concentración, son pobladores del lugar y demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancho, distrito Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes de los Centros Poblados de Yacucancho y Buenos Aires, Tenientes Gobernadores, Alcalde del distrito de Ticapampa, representantes de la Corporación Minera Toma la Mano, Directora de la Institución Educativa de Buenos Aires, Pobladores.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>el Director Regional de Energía y Minas de Áncash respondió a un pedido de información de la Defensoría del Pueblo, adjuntando copia de los informes N° 016-2013-GRA-DREM/DTA/LAPT y N° 18-2013-GRA/DREM/DTA/LAPT del área técnica ambiental relacionados al incidente de rebose de aguas de relave producido en la concesión de beneficio Toma La Mano. Estos informes señalan que no observan consecuencias de derrame de relave, observándose pequeñas filtraciones y una fuga de su vertimiento el cual podría ser parte de su sistema de recirculación. Informó también que la concesión de beneficio Toma la Mano ha paralizado sus actividades hasta terminar de comprobar y verificar sus labores que le permitan asegurar un trabajo ambientalmente seguro en la cancha de relaves. Señaló que se ha observado labores de mejoramiento en el sistema de manejo de relaves, entre otros.</p> <p>Además que se ha observado una fuga en la estación de bombeo, señalando que existe el compromiso de la empresa de corregirla oportunamente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa Minera California</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti SAC. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti SAC.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA),</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 0598-2013-REGIÓN ÁNCASH-DIRES/DESC/DSA el director Regional de Salud de Áncash remitió a la Defensoría del Pueblo el informe N° 012-2013-DIRESA/DESC/DSA/AEPA/MCU referido al análisis de metales realizado al riachuelo de Quebrada Shipchoc, debajo de la Planta concentradora Huancapeti.</p>

<p>Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p>En este informe se concluye que los metales hierro, manganeso, zinc superan el límite permisible, según estándares de calidad ambiental para agua categoría 3 agua de riego vegetales y bebida para animales, según Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM.</p> <p>Informó que según la inspección a las instalaciones de la empresa Minera Huancapeti S.A.C se ha observado que se están realizando trabajos de remediación ambiental de los pasivos mineros en la Quebrada Shipchop. Por esto la empresa minera deberá presentar el plan y expediente técnico de remediación ambiental y que la vigilancia sanitaria del riachuelo Shipchoc se deberá hacer de manera inopinada debido a que las aguas abajo del riachuelo, ponen en riesgo la salud de la población.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa Minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales pues podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: DREM, SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del caserío de Picup señalan que la empresa Hidrandina S.A y Aggreko estarían colocando postes de alta tensión en la zona, situación que les causaba preocupación por la presunta afectación a las actividades diarias de los pobladores de la zona. Señalan, además, que no se les ha explicado los alcances de este proyecto, motivo por el cual la población acordó que se suspenda la obra hasta arribar a un acuerdo con las mencionadas empresas.</p> <p>Ubicación: Caserío de Picup, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Caserío de Picup, representantes legales de las empresas Aggreko International Project LTD Sucursal Peruana e Hidrandina S.A.,</p> <p>Actores secundarios: Teniente Gobernador del Caserío de Picup, representante de Osinergmin - Huaraz, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de marzo bajo la conducción de la Defensoría del Pueblo se dio inicio a la Mesa de Diálogo en la que participaron los pobladores, representantes de las empresas Aggreko International Project LTD Sucursal Peruana, Hidrandina S.A., OSINERGMIN y Municipalidad Distrital de Independencia.</p> <p>En esta reunión se acordó que las empresas Aggreko e Hidrandina contribuirán con piedra chancada, motoniveladora, rodillo, etc, para mejorar las vías de acceso.</p> <p>La empresa Aggreko se comprometió a reparar las pistas, ya sean las partes afectadas por la ejecución de la obra como las partes deterioradas por uso</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>diario. También hubo acuerdos sobre el rpiado de la carretera desde el cruce de la plazuela de Picup hasta el cruce de la carretera Huaraz - Casma y el mejoramiento y plantado de postes completos para alumbrado público.</p> <p>Pese a no estar como puntos de agenda, previo acuerdo entre las partes, la empresa Hidrandina S.A. se comprometió a instalar un transformador de distribución monofásica en el sector denominado Marepampa en el plazo de 45 días. La empresa Aggreko se comprometió a cancelar la facturación del consumo de energía de la Capilla del Caserío de Picup por el período de dos años. También hubo acuerdos para facilitar el acceso a trabajo como mano de obra no calificada en la empresa Aggreko.</p> <p>Los pobladores señalaron que algunos de ellos se encuentran inmersos dentro de un procedimiento de solicitud de garantías ante la Gobernación Distrital de Independencia iniciado por Hidrandina S.A., debido al impedimento de continuación de las obras. Al respecto la empresa ofreció retirar estos pedidos en mérito a los acuerdos arribados.</p> <p>La Defensoría del Pueblo considera este caso como resuelto. Sin embargo, pasará a este estado en el siguiente mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de preinversión y el Gobierno Regional a financiar el proyecto.</p> <p>Ubicación: Distrito Cajacay, provincia de Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash y Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p>Actores secundarios: Cía. Minera Antamina, Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador distrital.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de marzo se firmó el convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Agricultura, la Compañía Minera Antamina, la Comunidad Campesina de Cajacay y la Municipalidad Distrital de Cajacay para la ejecución del Proyecto Construcción del Sistema de Riego Cushurococha - Huarco Curan - Cajacay. Dicha obra forma parte del programa "Mi Riego" del Ministerio de Agricultura. Ésta, permitirá la incorporación de 500 hectáreas para cultivos agrícolas, así como el mejoramiento del riego de otras 200 hectáreas en los caseríos de Pampacocha, Gotocancha, Poquipampa, Santa Rosa,</p>

	Chupancayán, Orcón, Ahuallanca, Quitap, Umas, Jantu, Jallish y Chaupijirca.
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Las autoridades del Centro Poblado Nueva Florida solicitan la intervención de las autoridades del gobierno distrital, provincial y del Gobierno Regional para que declaren en emergencia el Puente Mellizo (ubicado en la localidad de Wuauillac, caserío de Ataoko), por encontrarse en estado progresivo de deterioro.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Nueva Florida, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Autoridades del Centro Poblado de Nueva Florida, Marian y Antaoco; Municipalidad Distrital de Independencia. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional.</p> <p>Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional. Autoridad Local del Agua, PROVIAS.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Hinostriza Rodríguez Contratistas Generales.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Independencia ha dispuesto la elaboración del expediente técnico para atender la situación de emergencia del llamado puente "Mellizo". La Municipalidad ha señalado que para el primer semestre del presente año se priorizará su ejecución ya sea por emergencia o por proceso regular.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p> <p>Ubicación. - Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos es vacado por el JNE por supuesto nepotismo en agosto del año 2012. Meses después logra retomar su cargo a través de un proceso de amparo que deja sin efecto lo resuelto por el JNE. A pesar de no contar con credenciales expedidas por el JNE, logra tomar el control de la sede municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Marcos, alcalde vacado: Óscar Nemesio Ugarte Salazar, alcalde Julio Máximo Blas Rímac, Jurado Nacional de Elecciones y Poder Judicial (Tercer Juzgado Constitucional de Lima).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de San Marcos,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de marzo, el Pleno del JNE, mediante Resolución N° 159-2013-JNE, declaró la vacancia del alcalde de San Marcos Blas Rímac, por haber incurrido en causal de nepotismo. La resolución dispuso que el regidor Javier Orlandiny Medina Melgarejo, asuma el cargo de alcalde hasta completar el periodo actual.</p> <p>Al día siguiente, la PNP detuvo al vacado alcalde Blas Rímac por disposición del Ministerio Público, ante la denuncia interpuesta por la Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad de San Marcos, quien alegó haber sido coaccionada por el Tesorero y otros funcionarios ediles, para entregar al alcalde el dinero destinado al pago de personal. Ante esta situación el ex-alcalde fue recluido en el penal de Huaraz, con</p>

<p>Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011. Ubicación: Áncash Actores primarios: Sindicato de obreros de SiderPerú; Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. (Siderperú). Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Áncash</p>	<p>mandato de detención preventiva.</p> <p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En febrero, la Asociación de Pensionistas de SIDERPERU expresó su apoyo al pedido efectuado por los trabajadores de la empresa para que su administración este a cargo del Estado.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Laboral. Caso: Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador. Ubicación: Áncash Actores primarios: Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador. Actores secundarios: Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción; ONP. Actores terciarios: Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de marzo se publicó la Ley N° 30003 que regula el “Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros”. No obstante, los días 22 y 23 de marzo se conoció que algunos pescadores realizaron marchas pacíficas en el centro de Chimbote en oposición al contenido de la ley indicada.</p>
<p>Tipo: Otros Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se oponen a que el rector asuma sus funciones porque consideran que ha afectado la autonomía universitaria y por realizar una gestión administrativa sin incluir a los órganos de gobierno de la universidad. Ubicación: Distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Actores Primarios: Frente de Defensa de La UNASAM, Rector UNASAM. Actores Secundarios: Frente de Defensa de los intereses de Huaraz. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que al mediodía del 8 de abril se produjo un enfrentamiento entre algunos alumnos de la UNASAM con efectivos policiales, luego que los policías ingresaran a la Universidad por disposición del Rector para garantizar el orden interno y el desarrollo de las actividades académicas. Fueron incendiados algunos ambientes del rectorado, dos personas heridas (un civil y un efectivo policial) y quince universitarios detenidos en la sede de Seguridad del Estado, con presencia del Fiscal.</p> <p>El 4 de abril, en la sede de la Oficina de Admisión de la universidad se produjo un enfrentamiento entre estudiantes, deteniéndose a dos de ellos por afectar el orden público. Además, el estudiante Marco Antonio Jamanca Mejía fue internado en el Hospital “Víctor Ramos Guardia” por resultar herido con lesiones en una de las piernas. El 26 de marzo los integrantes de la Comisión designada por la Asamblea Nacional de Rectores acudieron a Huaraz y se entrevistaron con los actores del conflicto. Días antes, el 21 de marzo, un grupo de estudiantes intentó ingresar al local de la universidad y reclamar la renuncia del rector, produciéndose un</p>

	enfrentamiento con el personal de seguridad, resultando heridos cinco personas.
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto Laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial	

Apurímac: Veinte (20)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El grupo impulsor continúa las coordinaciones con los representantes del Gobierno Regional y con la directiva del JUDRA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de marzo un miembro de la Comisión de Diálogo de Tiaparo, indicó que la empresa SPCC ha terminado con la etapa de exploración y está solicitando la autorización para la explotación pero que hasta ahora no han informado sobre los resultados del estudio de factibilidad. Los directivos de la comunidad de Tiaparo enviaron un oficio a la ONDS mostrando su desacuerdo en integrar o participar en la Mesa de Desarrollo que se instalará en Tapayrihua, ya que no recogería las demandas propias de la comunidad de Tiaparo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca SAC por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Mesa de Medio Ambiente de Aymaraes manifestó que están esperando que la empresa presente una respuesta oficial al pedido</p>

<p>promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca SAC (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p>de ver el tema de los pasivos ambientales.</p> <p>El relacionista comunitario de la Empresa Suyamarca indicó que la empresa ha respondido al reclamo de la FUDIPA con una nota de prensa el 28 de noviembre de 2012 señalando que están realizando trabajos de remediación del pasivo ambiental y que es un compromiso voluntario. Mencionó que las relaciones con la comunidad han mejorado considerablemente debido a constante reuniones y el cumplimiento de compromisos.</p> <p>El gerente municipal de Medioambiente manifestó que la Mesa de Medio Ambiente tratará el tema de los pasivos ambientales. Se Informará que la empresa Suyamarca ha llegado a un acuerdo con la empresa Kusama para la remediación del pasivo ambiental.</p> <p>El presidente de FUDIPA (Frente Único de Defensa de los intereses de la provincia de Aymaraes) señaló que la empresa minera Suyamarca sigue contaminando el ambiente y que ello ha generado la muerte de varias llamas, hecho que dio a conocer a la OEFA en febrero 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Chalhuhahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuhahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Chalhuhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Chalhuhahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuhahuacho, Alcalde Distrital de Chalhuhahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de marzo el gobernador distrital de Chalhuhahuacho informó que tomó conocimiento que las asociaciones de lavaderos y hoteleros dieron un plazo de 03 meses a la empresa para que cumpla sus compromisos.</p> <p>El encargado del programa de empresarios locales, manifestó que el 25 de marzo ingresó un documento de la asociación de lavaderos y hoteleros solicitando a la empresa información sobre el cumplimiento de compromisos. Señaló que la empresa responderá explicando que está cumpliendo con los compromisos acordados. Indicó que existe un crecimiento desmedido de la población y la ciudad va configurándose desordenadamente.</p> <p>Por otro lado precisó que actualmente la empresa tiene aproximadamente 5000 trabajadores, de los cuales 1600 son de la zona.</p> <p>El encargado explicó que en realidad existe una sobre expectativa de la población respecto a la empresa y que no puede cumplir con todo lo que ellos piden.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de marzo directivos del anexo de Chocceamarca (Presidente, fiscal vocal y agente municipal) han manifestado su desacuerdo con la mesa de diálogo que se llevó a cabo en la comunidad de Tapayrihua, pues manifiestan que no se ha tomado en cuenta sus pedidos siendo ellos los afectados directos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas Asociaciones de Mineros Artesanales Informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac - derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de Mineros Artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de marzo en Chalhuanca se incautaron 8 trailers con material minero de procedencia aparentemente ilegal cuyo origen era Andahuaylas (Tocctopata).</p> <p>El presidente de la asociación de mineros artesanales de Sañayca expresó que se está esperando la resolución del juzgado en una de las denuncias por hurto de minerales que los concesionarios hicieron en contra de mineros informales. Señaló que si resuelven en su contra, los mineros informales están coordinando con otros distritos para hacer una marcha pacífica.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

<p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haquira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.</p> <p>Ubicación: Distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Población de la zona urbana de Chalhahuacho, Comunidad campesina Choaquere, Comunidad campesina Nueva Fuerabamba, Comunidad campesina de Chila, Comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhahuacho, Jhon Farfan Suarez, Frente de Defensa de Chalhahuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El relacionista comunitario de Xstrata indicó que el 02 de marzo se llevó a cabo una asamblea de la comunidad de Choaquere, con la participación de los representantes de la empresa. En dicha asamblea los comuneros presentaron sus reclamos exigiendo se implementen más proyectos de inversión en favor de la población. La empresa se comprometió a realizarlos.</p> <p>El gobernador distrital mencionó que tuvo conocimiento que después de esa asamblea la comunidad ha bloqueado por un día la carretera que va de Chalhahuacho hacia Haquira.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman afectación al medio ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huancuire, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Xstrata Las Bambas, Comunidad Campesina Huancuire, Comunidad Campesina de Pamputa, Asociación de mineros artesanales (informales e ilegales) provenientes de Grau, Nazca, Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El relacionista comunitario de Xstrata manifestó que la empresa está cumpliendo con los compromisos asumidos en el convenio de negociación de tierras firmado el 28 de enero de 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la Minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios a la empresa First Quantum por ubicarse en la zona</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde manifestó que actualmente el campamento está cerrado ya que la C. C. de Huanacompampa decidió impedir la continuidad de las actividades de la empresa por incumplimiento de compromisos. Indicó</p>

<p>de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tambulla, distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Centro poblado de Tambulla, Pobladores de la comunidad campesina de Huanacompampa y Chocollo, empresa First Quantum Minerals, Asociaciones de Lavanderías de Chalhahuacho, Asociaciones de Restaurantes de Chalhahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>que en junio del año pasado se firmó un convenio pero la comunidad de Tambulla no se encuentra satisfecha con ello. El gobernador distrital de Chalhahuacho, manifestó que la empresa intenta llegar a acuerdos con otras comunidades dentro de su área de influencia como Huanacompampa, Chocollo y otros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que está ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y Representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tocctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Tocctopata, Cotahuacho, Colpa, Quillabamba.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Pacucha, Gobernador Provincial, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recurso Naturales.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de marzo en el local de la DREM, se llevó a cabo una reunión con la participación de los representantes de la Asociación de Mineros Artesanales “Landa”, el presidente de la Comunidad Campesina de Tocctopata y el representante de la empresa concesionaria. En dicha reunión se acordó que la familia Arce, representante de la empresa se comprometió a apoyar en la formalización de los mineros de dicha comunidad tomando en cuenta que están laborando de manera pacífica. Las partes ratifican su disposición al diálogo para resolver los problemas que mantienen.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la Empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Mesa de Medio Ambiente de Aymaraes manifestó que se apoyará la conformación de la Mesa de Diálogo en Mollebamba que según sabe se realizaría a mediados del mes de abril.</p> <p>El presidente de la C.C. de Mollebamba indicó que desde que se conoce que el</p>

<p>refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura, Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p>territorio tiene recursos minerales se han agudizado los conflictos por linderos que tienen con la Comunidad de Antabamba. Explicó que al parecer la empresa también estaría en conversaciones con dicha comunidad. Por otro lado, indicó que ha visitado las oficinas de FORPRAP para tener acceso a documentos relevantes que los ayuden a solucionar este problema y que ha encontrado irregularidades como que la memoria descriptiva no está acorde al mapa que se tiene de la comunidad. Manifestó que después del taller informativo realizado el 23 de febrero en la C.C. de Mollebamba se tuvo una reunión con dos asesores de Lima contratados por los residentes donde se acordó que los asesores analizarían el convenio que se firmó entre la C.C. de Mollebamba y la Empresa Buenaventura para posteriormente entregar las observaciones y una plataforma de propuestas las cuales se tendrían que conversar con la empresa minera.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, Comuneros en contra de la minería artesanal y comuneros que se dedica a la minería artesanal (asociación de minería artesanal), comuneros residentes de Lima</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huaquirca está en desacuerdo con las diversas empresas mineras presentes en su territorio.</p> <p>Los comuneros reclaman que el convenio con la empresa Anabi SAC firmado el 30 de diciembre 2010 para el proyecto minero "Anama" tiene irregularidades tanto en su contenido como en el proceso de aprobación. Además reclaman incumplimientos de compromisos tanto de la empresa Anabi SAC como de la empresa Altura Minerals y de César Alberto Monge Márquez (pequeño minero). Con el proyecto Anama se está desarrollando la línea de transmisión 33 Kv SE Chuquibambilla - SE Anama que pasa por terrenos de la comunidad, proyecto que la comunidad rechaza porque los estaría afectando.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de marzo en la reunión entre la Junta directiva de la comunidad, el Gerente General y el jefe de RRCC de la empresa Anabi, no se llegaron a acuerdos sobre el uso del terreno superficial.</p> <p>El 09 de marzo se realizó una asamblea comunal en la que se acordó paralizar la actividad minera de la empresa Anabi hasta que se renegocie el convenio. Mencionó que ya se formó una comisión de diálogo para ello. Así</p>

<p>Ubicación: Comunidad Campesina Huaquirca, distrito de Haquirca, provincia de Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huaquirca, Empresa Anabi SAC, Empresa Altura Minerals, César Alberto Monge Marquez, pequeño minero, Frente de Defensa de Huaquirca, Mineros Artesanales Informales, Comunidad Campesina Sabaino</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad de Huaquirca, Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>mismo indicó que acordaron no participar en el tercer taller participativo que está convocando Anabi para el 13 de marzo, correspondiente a la etapa de evaluación del proyecto "Estudio de impacto ambiental para la línea de transmisión 33kv".</p> <p>El 14 de marzo se llevó a cabo el taller participativo de Anabi, en esa misma fecha se llevó a cabo una asamblea convocada por el vicepresidente de la comunidad.</p> <p>Ese mismo día en un medio de comunicación se cita declaraciones del presidente de la Comunidad señalando que la empresa Altura Minerals no ha cumplido con el pago de 200.000 Nuevos Soles y la capacitación y formalización de mineros artesanales. Igual reclamó la falta del pago de 1 millón de Nuevos Soles, la falta de capacitación y empleo a la empresa Anabi.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huanacopampa, distrito Chahuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huanacopampa, empresa minera Antares Minerals SAC/ First Quantum Minerals.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa no está operando debido a que la comunidad de Huanacopampa les ha notificado para que su personal se retire del campamento hasta que se firme un nuevo convenio y/o representantes de la empresa dialoguen con ellos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional.</p> <p>Actores secundarios: Universidad Nacional Micaela Bastidas, municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

sindicatos y asociaciones provinciales.	
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Challhuahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del Distrito. Sin embargo, el alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhuahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhuahuacho, Alcalde distrital de Challhuahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, el Juez de Paz de Challhuahuacho y personal del Centro de Salud de Challhuahuacho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 25 de marzo el asesor legal de COFOPRI, Gregorio Choque, manifestó que en el mes de noviembre del año pasado se había acordado celebrar un nuevo convenio entre la Municipalidad de Chalhuahuacho y la Comunidad de Carmen Alto para realizar otra campaña de titulación. Indicó que hasta el momento no se ha vuelto a coordinar y que ello dependería del alcalde del distrito.</p> <p>Por otro lado, el día 26 de marzo el gobernador distrital, Jhon Farfán Suarez, mencionó que se está a la espera del segundo convenio entre la municipalidad y COFOPRI. Indicó que el 15 de febrero se ha tenido una reunión entre los directivos de la comunidad campesina de Carmen Alto y los de la Asociación de Wichaypampa donde, al parecer, se habría acordado que la entrega de títulos sería de manera gratuita. Sin embargo, manifestó que al parecer la comunidad no se habría quedado satisfecha.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huanacopampa, Distrito Progreso, Provincia Grau.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, Comuneros de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Comuneros de Chalhuahuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, Municipalidad provincial de Cotabambas, SUNARP, Dirección Regional Agraria. Municipalidad provincial de Cotabambas; empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals SAC. / First Quantum Minerals</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, PNP. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 25 de marzo el presidente de Huanacopampa, Eduardo Huáscar mencionó que la comunidad está buscando asesoramiento para poder entrar en diálogo con la empresa. Por otro lado, señaló que el día 11 de marzo se llevó a cabo una reunión en el distrito de Chuquibambilla que fue convocada por la Oficina de Demarcación Territorial del gobierno regional y donde se hicieron presentes el Concejero Regional por Grau y los alcaldes distritales de la misma provincia. Explicó que en dicha reunión el responsable de la Oficina de Demarcación Territorial informó que en el año 2013 se encargarían de hacer el estudio de zonificación y dichos resultados estarían listos en diciembre de este mismo año.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas piden renuncia de la comisión organizadora por incumplimiento de la construcción y equipamiento de la sede de la facultad de Administración de Empresas, compromiso asumido en el acta de la mesa de concertación del 31 de mayo de 2012.</p> <p>Ubicación: distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional José</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>María Arguedas (UNJMA); Comisión Organizadora de la UNJMA. Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Andahuaylas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
--	--

Arequipa: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización. Ubicación: Distrito Chala, Yaután y Pariacoto, provincia de Caravelí. Actores primarios: Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Base Regional del CONAMI, Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM). Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental, Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Gobierno Regional de Arequipa. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de marzo se publicó en el diario El Peruano la Ordenanza Regional N° 203-AREQUIPA donde se estableció como plazo para la presentación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC) hasta el 05 de octubre de 2013 conforme se estableció en los Decretos Supremos N° 003-2013-EM y N° 01-2013-MINAM. También se dispuso que el Órgano Ejecutivo Regional, elabore y presente un informe técnico que sustente una iniciativa legislativa que proponga la regulación de las concesiones mineras ocupadas y explotadas por terceros para facilitar y promover la celebración de contratos de concesión y cesión.</p> <p>Al respecto, la representante de la Autoridad Regional Ambiental de Arequipa refirió que se cumplió con remitir dicho informe al gobierno regional, así como la propuesta del Proyecto de Plan Regional de Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal de la región Arequipa para su discusión y revisión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera. Ubicación: distrito de Caylloma, provincia de Caylloma. Actores primarios: pobladores y autoridades de la Municipalidad Distrital de Caylloma, empresa minera Bateas S.A.C. Actores secundarios: Autoridad ambiental Regional Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de marzo se realizó la décimo segunda reunión de la mesa de diálogo donde se continuó debatiendo</p>

<p>Ubicación: Comunidad Campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Umachulco, Minera Buenaventura S.A</p> <p>Actores secundarios: Gerencia de Energía y Minas, Autoridad Regional Ambiental</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>sobre el apoyo de asesoría legal solicitada por los pobladores, servicio de transporte, materiales y otros, mientras que, el tema de obras civiles y ampliación de servicios ha pasado para la agenda de la próxima reunión.</p> <p>Se estableció también la periodicidad de las reuniones acordando reunirse cada 20 días calendarios. Para ello la empresa otorgará las facilidades que requieran los pobladores que trabajan en ella.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional “San Agustín” reclaman se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE).</p> <p>Ubicación: Arequipa.</p> <p>Actores primarios Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA); Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores secundarios: Estudiantes universitarios de la UNSA.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano “Virgen de las Peñas”. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p>Ubicación: Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa</p> <p>Actores: Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad de Tiabaya</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de marzo se registró un bloqueo del puente que une los distritos de Uchumayo y Tiabaya, dejando decenas de vehículos varados por más de cuatro horas. Los representantes del municipio de Uchumayo indicaron que al promediar el mediodía, un grupo de obreros de la jurisdicción de Tiabaya llegó hasta el lugar para cortar la estructura metálica que sustentaba el letrero de ingreso a Uchumayo, bloqueando el puente. Ante lo ocurrido, autoridades del municipio de Uchumayo anunciaron que denunciarán al alcalde de Tiabaya por promover actos de violencia y el bloqueo de vías.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asunto de Gobierno Nacional</p> <p>Caso: Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras.</p> <p>Ubicación: Provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa y desarrollo del Cono Norte (FREDICON); Central de organizaciones y Frentes de Arequipa (COFREN); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Arequipa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de marzo se produjo la toma del puente Añashuayco, sin embargo, al mediodía se dejó sin efecto esta medida luego de suscribirse un acta entre los representantes de las organizaciones sociales, el gobernador de Arequipa y el asesor del alcalde de Arequipa; interviniendo la Defensoría del Pueblo como observadora. En el acta se señala que se instalará una mesa técnica que gestionará la</p>

	modificación de la Ley 29790, para lo cual el Sr. Felipe Domínguez Chávez, presidente de FREDICON informará al Gobernador los nombres de los representantes e integrantes que participarán en la mesa técnica. Además, la Gobernación asume la gestión del pedido de las organizaciones sociales ante los congresistas de la región Arequipa, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Energía y Minas. También se indica en el acta que la suspensión de la medida de fuerza es por treinta días.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Ayacucho: Doce (12)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 SAC.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú SRL, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho informó que la empresa minera Santiago 03 SAC no llegó a entregar el informe técnico a la Junta Directiva de ASMIL así como la propuesta de negociación conforme lo acordado, con la finalidad de retomar el proceso de diálogo. No obstante ello señaló que existe una gran expectativa por parte de los miembros de ASMIL para arribar a acuerdos que contribuyan a la formalización de actividades que desarrollan en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA. La renegociación del contrato de establecimiento de servidumbre suscrito en el 2002, por considerarlo lesivo a los intereses</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de marzo, en una reunión entre funcionarios de la Empresa TGP SA y la Comunidad Campesina de Retama y</p>

<p>comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, distrito Chilcas, provincia La Mar.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>Qoyama se acordó, que dicha empresa otorgará a favor de las comunidades la suma de S/. 600.000.00 Nuevos Soles. Dicho monto será distribuido de la siguiente manera: S/. 100.000.00 Nuevos Soles serán administrados por la empresa y destinados para la reubicación de 04 viviendas; y S/. 500.000.00 Nuevos Soles serán administrados por las comunidades y serán destinados conforme a lo que determine las respectivas asambleas comunales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, Empresa Minera San Emilio SAC, Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho precisó que en atención a la petición de la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, se encuentra evaluando la posibilidad de conformar un espacio de diálogo para atender la problemática, toda vez que un sector importante de mineros que forman parte de la asociación de mineros de Santa Lucía puso en conocimiento de la Dirección Regional de Energía y Minas la negociación que llevaron a cabo con el titular de la concesión, la Empresa Minera San Emilio SAC.</p> <p>La Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” informó que tras la reunión del 03 de marzo, están realizando el seguimiento a los documentos dirigidos a la Fiscalía Provincial de Puquio, el Gobierno Regional de Ayacucho y la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Río Plata SAC, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca (Comunidad Campesina de Chuschi), distrito de Chuschi, provincia Cangallo.</p> <p>Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Río Plata.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ayacucho, informó que la Empresa Minera Río Plata SA a la fecha no realiza ninguna actividad minera en la zona.</p>

<p>Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca SAC.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Taca, informó que el 14 de marzo solicitó una prórroga para la entrega de la propuesta técnica - económica hasta el 31 de marzo, petición que fue estimada por la Oficina de Gestión y Prevención de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho. Del mismo modo se concedió a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC un plazo de 30 días a partir de la recepción de la propuesta para la entrega de su contraoferta. Se encuentra pendiente la programación de una nueva reunión para continuar el proceso de negociación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea; Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de marzo, tras la intervención del Fiscal Especializado de Prevención del Delito y un contingente policial, se logró desbloquear la Vía Libertadores a la altura de Socos, Ranca y Huaschahura, a unos seis kilómetros de la ciudad de Huamanga, que fue tomado por los manifestantes en el marco del paro macroregional de 24 horas desarrollado en Ayacucho, Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y Huancavelica. Esto con la finalidad de reclamar el respeto a los derechos de las comunidades ante los abusos que cometieron las Empresas TGP SA y Perú LNG SRL. Además de pedir la inmediata instalación de un sistema de distribución de gas a los pueblos de la zona.</p> <p>El 20 de marzo, integrantes del Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea - FREDCOM y del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho - FREDEPA, realizaron una movilización pacífica por las principales calles de la ciudad.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de marzo pobladores de la Comunidad Campesina de Vinchos y</p>

<p>demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA la renegociación del contrato de servidumbre - el mismo que es materia de un proceso judicial - así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>sus 27 anexos, realizaron un plantón en los exteriores de la sede de la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA demandando la instalación de una mesa de diálogo donde se aborde la renegociación del contrato de servidumbre y el resarcimiento por el daño ocasionado al territorio comunal debido la construcción del gasoducto.</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Vinchos informó que sostuvieron una entrevista con un funcionario de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, a quien solicitaron su intermediación para que la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA los reciba y pueda concretarse una mesa de diálogo.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre.</p> <p>Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de marzo no se registró ningún hecho de violencia entre la Comunidad Campesina de Soras y la Comunidad Campesina de Larcay, dado que ambas comunidades acatan la disposición impartida por el representante del Ministerio Público de la Provincia de Sucre, señor Ulises Mayhui, de suspender sus labores agrícolas y pecuarias en la zona en disputa. Asimismo, durante el pasado mes no se llevó a cabo ninguna reunión entre las aludidas comunidades con el propósito de reiniciar el proceso de diálogo.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpabamba, de la provincia de Paucar del Sara Sara y el Anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Rivacayaco de la provincia de Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huallhua y Anexo de Huancute</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Rivacayaco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de marzo, no se suscitó ningún hecho de violencia entre los pobladores de la comunidad de Huallhua y el anexo de Huancute. Sin embargo, la reunión convocada para el 04 de marzo del año en curso, en el marco del proceso de diálogo que está llevándose en la Mesa Interinstitucional de Prevención y Gestión de Conflictos fue reprogramada para el 06 de mayo. Asimismo, cabe reiterar que la comisión técnica integrada por los funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura y la Sub Gerencia de</p>

de Defensa del Distrito la Comunidad Campesina de Taca Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho, no ha remitido a la mencionada mesa el informe técnico correspondiente.
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto comunal	
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Cajamarca: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. Sector de pobladores y autoridades del distrito de la Encañada demandan a la Empresa Minera Yanacocha SRL, el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de la Encañada, Empresa Minera Yanacocha SRL, Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El jefe de Responsabilidad Social de la empresa minera Yanacocha SRL, informó que el 20 de marzo se desarrolló una reunión entre autoridades de la Encañada y la empresa minera Yanacocha, con la participación de algunas autoridades, adoptándose los siguientes acuerdos: (i) La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad se comprometió a hacer llegar al Ministerio de Educación las necesidades educativas (falta de maestros) del distrito de la Encañada; (ii) La Empresa Minera Yanacocha SRL gestionará en el Fondo de Solidaridad Minero la posibilidad de contratar docentes para el distrito de La Encañada y (iii) La fecha de la próxima reunión será el 10 de abril, en el distrito de la Encañada.</p> <p>El 05 de marzo se reinstaló la mesa de diálogo, adoptándose tres acuerdos: (i) Constitución de un sub grupo de trabajo que se encargaría de elaborar un cronograma para la ejecución de compromisos a ser presentados el 20 de marzo; (ii) Conformación de una mesa de desarrollo; (iii) Fijar una fecha para la próxima reunión: 20 de marzo. Participaron de dicho encuentro los funcionarios de la Empresa Minera Yanacocha SRL, autoridades del distrito de La Encañada, representantes del Ministerio de Energía y Minas, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, la Autoridad Nacional del Agua y el Gobernador de Cajamarca.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc como del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache SA) aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de marzo se realizó una movilización al sector el Sinchao, en</p>

<p>tales como no considera la ZEE de la región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantauhatay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>defensa de lagunas, ríos, bofedales, manantiales de los distritos de Chugur, Hualgayoc y Bambamarca, convocada por el Presidente del Frente de Defensa de Hualgayoc.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las Provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín. Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha SRL. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de marzo se realizó un encuentro interprovincial en el distrito de Sorochuco (Celendín) con la finalidad de conmemorar el Día Mundial del Agua y reafirmar la oposición contra el Proyecto Minero Conga. La actividad contó con la presencia de los representantes de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, y Celendín. Así mismo manifestaron que de ser el caso utilizarán la fuerza para sacar a dicha empresa de las inmediaciones de Conga, con la finalidad de impedir la construcción del segundo reservorio en la zona de la laguna el Perol.</p> <p>El Gerente General de la Empresa Minera Yanacocha informó que la Empresa Minera Yanacocha SRL no se retirará de Cajamarca y que aún continuará con las operaciones ya que la producción apunta a mantenerse estable al menos hasta el 2015. Indicó que la empresa cuenta con una serie de proyectos en los cuales están trabajando pero que requieren de estudios adicionales además de un clima social adecuado y los permisos de ley. Admitió, además, que el reto más grande de Newmont es concretar el Proyecto Conga. Finalmente con relación al ultimátum otorgado por el Comando Unitario de Lucha de Cajamarca para el retiro de su maquinaria dentro del plazo de 15 días, expresó sentirse preocupado por este tipo de plazos que no contribuyen a crear un clima de tranquilidad para continuar con sus actividades.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales e informales que se desarrollan en el cerro Algamarcas y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Dirigentes, autoridades, ronderos y comuneros de los caseríos del valle de</p>

<p>negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC.</p> <p>Actores secundarios:, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Condebamba y distritos de Cajabamba así como de la provincia de San Marcos, en asamblea realizada el 01 de abril en el centro poblado de Maltas acordaron: (i) Sostener una reunión el 08 de abril en caserío el Huayo; (ii) Plantear la nulidad de la Audiencia Pública de presentación del EIA realizada por la Empresa Minera Sulliden; (iii) Realizar una movilización el 14 de abril en contra del Proyecto Minero Shahuindo en la Provincia de Cajabamba.</p> <p>La Empresa Minera Sulliden Shahuindo SAC informó a través de una nota de prensa que el 13 de marzo desarrolló una audiencia pública de presentación del EIA, con la participación de aproximadamente dos mil personas, la misma que se desarrolló con tranquilidad.</p> <p>El 11 de marzo un grupo de pobladores y ronderos bloquearon el puente de acceso al caserío Tabacal, así como el acceso al puente de Chuquibamba, impidiendo el paso de vehículos. Esto en el marco de un paro de 72 horas convocado por el Frente de Defensa de los Intereses del valle de Condebamba en protesta contra la audiencia pública de presentación de EIA por parte de la Empresa Minera Sulliden Shahuindo SAC a desarrollarse el 13 de marzo. Al promediar las 10:00 am, se produjo un enfrentamiento entre la PNP, los pobladores y ronderos, resultando seis (06) civiles y dos (02) policías heridos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima SAA (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, OSINERGMIN, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua - ANA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Fiscal Adjunto Especializado en Materia Ambiental de Cajamarca, informó que en relación al caso de las rajaduras en las viviendas en Hualgayoc - con Carpeta Fiscal No. 17-2012 - el 24 de Marzo, a través de Oficio No. 84-2013- OS GFM, el Gerente de Fiscalización Minera del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería remitió el informe de la supervisión especial de las voladuras y medición de vibraciones generadas en el Tajo Cerro Corona de la Empresa Minera Gold Fields La Cima SA.</p> <p>El 27 de marzo mediante comunicación telefónica, el Sub</p>

	<p>Gerente de Saneamiento y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, manifestó que por intereses políticos de un grupo de personas, el 14 de noviembre, no se logró la conformación del Comité Multisectorial, sin embargo es interés de la Municipalidad y en especial de la Sub Gerencia que el indicado Comité se instale pues se trata de un problema técnico. En tal sentido precisó que viene sosteniendo comunicaciones con el alcalde del Distrito de Hualgayoc, con la finalidad de viabilizar que en el plazo más breve posible, se pueda convocar a las entidades que lo conformarían, tales como el Instituto Geológico Minero Metalúrgico INGEMMET, la Autoridad Nacional del Agua, el Ministerio de Vivienda, el Gobierno Regional de Cajamarca, entre otras.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (Cía. Minera La Zanja SRL) por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Cía. Minera La Zanja SRL, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque- CULL.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de marzo el Comando Unitario de Lucha de Lambayeque desarrolló la denominada “Marcha en Defensa del Agro”, movilizándose por las principales calles de Chiclayo con la finalidad de protestar por la contaminación del río Chancay originada por la Cía. Minera La Zanja. La empresa minera fue autorizada por la Autoridad Nacional del Agua a verter aguas residuales en dicha cuenca hidrográfica.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Distrito de Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha SRL respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinquario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Baños del Inca, provincia Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha SRL.</p> <p>Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de marzo se instaló la Mesa de Trabajo y participaron en la reunión funcionarios de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y su equipo técnico; representante de la Empresa Minera Yanacocha SRL, y pobladores de los sectores Apalín, Huacataz y Otuzco. Se acordó la instalación de tres mesas temáticas: Desarrollo, Técnico Ambiental y Conflictos, así mismo se</p>

<p>Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca. Actores terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>decidió que lo concerniente al tema de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI no será tratado debido a que es un tema que se está discutiendo en el ámbito judicial. Finalmente se acordó que la próxima reunión sería el 09 de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas SAC, y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación. Ubicación: Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio. Actores primarios: Caseríos del Área de Influencia del Proyecto Huaquillas, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Empresa Minera Huaquillas SAC. Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gerente de la Municipalidad Provincial de San Ignacio informó que la empresa había presentado ante el Ministerio de Energía y Minas un estudio sobre el trabajo social y ambiental que está realizando en la zona con la finalidad de acreditar que no existe oposición al proyecto, por lo que la Municipalidad Provincial ha presentado un documento aclarando ello, encontrándose a la espera de respuesta por parte de ese ministerio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental. Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio. Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada SAC. Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental</p>	

Cusco: Quince (15)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

<p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OSINERGMIN, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP)</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Pumallacta demanda el retiro de la Empresa minera Anabi SAC. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Pumallacta, distritos de Llusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Población de la Comunidad Campesina de Pumallacta, empresa minera Anabi SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de marzo se llevó a cabo la presentación de los resultados de los estudios de calidad de agua y monitoreo ambiental en el distrito de Llusco con la participación de diferentes instancias como SENASA, OEFA, DIGESA, ANA que integran el Comité Técnico Ambiental.</p> <p>El sub gerente de la municipalidad distrital de Llusco refirió que la población no quedó satisfecha con estos resultados por lo que se solicitó y se acordó la conformación de una mesa de negociación con representantes de la PCM, cuya primera reunión se realizará el 07 y 08 de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “HatunRumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Vicho, Distrito de San Salvador, Provincia de Calca, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Xtrata Copper - Proyecto Tintaya Antapacay ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad campesina de Tintaya Marquiri, empresa Xstrata Tintaya.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Espinar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de marzo se realizó la reunión de la Presidencia Colegiada de la mesa de diálogo de la provincia de Espinar con el objetivo de establecer las pautas de la presentación del informe final del proceso de diálogo. En dicha reunión se estableció para los días 10 y 11 de abril la presentación del informe de monitoreo de calidad de aguas y el plan de inversiones a la municipalidad provincial de Espinar. No se ha acordado una fecha para la presentación pública de los resultados.</p> <p>El asesor legal de la municipalidad de Espinar expresó que la posición de las autoridades provinciales sobre esta etapa del proceso está orientada al respeto de los canales formales; sin embargo, señaló que tomó conocimiento que la población exigirá la presentación de los resultados obtenidos en la mesa de diálogo.</p> <p>Los días 18 y 19 de marzo se realizó la reunión sobre el convenio marco. No se arribó a acuerdos, señalándose como fecha de la siguiente reunión el 8 de abril. El representante de la sociedad civil solicitó mayor apertura a la empresa y disposición para debatir este aporte en base a porcentajes. El asesor legal de la municipalidad de Espinar señaló que de no llegar a un acuerdo entre las partes el Estado tendría que mediar.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo, Comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Fiscalía Provincial de Chumbivilcas,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Consejo de Minería.	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Salcca y Acco Acco, distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, AccoAcoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Haqira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Educación.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Oposición al incremento de los precios de las tarifas del transporte urbano en la ciudad del Cusco.</p> <p>Ubicación: Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad San Antonio Abad del Cusco; Transportistas urbanos del Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Indecopi; Gobernación del Cusco; Municipalidad Provincial del Cusco; Indecopi; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El jefe regional de INDECOPI señaló que varias empresas de transporte público mantienen el precio de sus tarifas, sin incrementarlas. Por su parte, el presidente de la Asociación de Transportistas del Servicio Urbano pidió a la Municipalidad de Cusco que se les renueve automáticamente la licencia para prestar el servicio de transporte por diez años más a cambio de no incrementar las tarifas. El presidente de la Comisión de Transporte Municipal señaló que este pedido está descartado y que se realizará la licitación de rutas, anunciando que en dos meses se contaría con los términos de referencia para la mencionada licitación.</p>
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash/ Ayacucho/Cusco/Ica/Lima/: Un (1) conflicto laboral	
Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Huancavelica: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Ocoyo demanda a la Cía. de Minas Buenaventura SAA el cumplimiento compromisos económicos, sociales y ambientales a favor de la comunidad por el daño al ambiente y el territorio comunal ocasionado por el desarrollo de actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ocoyo, distrito de Ocoyo, provincia de Huaytara.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ocoyo, Cía. de Minas Buenaventura SAA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Ocoyo, tras las coordinaciones previas que permitirán viabilizar el establecimiento de un espacio de diálogo con la Cía. Minera Buenaventura SAA, informó que se ha programado para el 20 de abril la primera reunión entre ambas partes. Esto con la finalidad de tratar lo concerniente al estado del cumplimiento e implementación de los acuerdos y compromisos económicos, sociales y ambientales suscritos a favor de la comunidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Tinyacclla y los estancieros de Orconcocha, demandan el pago de indemnización a la Cía. Minera Barbastro SAC, por los daños que se habrían generado en sus tierras como consecuencia de las actividades mineras que desarrollan en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tinyacclla, distrito Huando, provincia Huancavelica.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina Tinyacclla informó que tras la entrevista sostenida el 20 de febrero con funcionarios de la Oficina General de Gestión Social del</p>

<p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tinyaclla, Cía. Minera Barbastro SAC</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Ministerio de Energía y Minas, el 24 de marzo, se sostuvo una reunión en la cual la comunidad acordó acceder al tercer peritaje, requiriendo que la entidad que realice el mismo sea el Ministerio de Energía y Minas. Así mismo indicó que con la finalidad de finiquitar dicho acuerdo se ha programado una próxima reunión para el 02 de abril, en la sede del Ministerio de Energía y Minas, en la cual participarán representantes de la Comunidad de Tinyaclla y representantes de Orconcocha.</p>
<p>Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto Comunal</p>	

Huánuco: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las Comunidades Campesinas de Lauricocha demandan a Empresa Minera Raura indemnice a las personas afectados en su salud debido a la presencia de plomo en su organismo (sangre) así mismo solicitan intervención de las autoridades ante la presunta contaminación ambiental al río Lauricocha y un conjunto de lagunas, como consecuencia de sus actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura SA, Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros informó que el 05 de abril de 2013 se realizará una reunión en el marco de la mesa de diálogo en curso, con la finalidad de proseguir con la evaluación integral de la presunta contaminación de las lagunas como consecuencia de la actividad minera. El Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET deberá informar en el marco de dicha reunión lo concerniente al estudio hidrogeológico en la micro cuenca Nue y Lauricocha.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan intervención de autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunatahua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht que se dirigen a la zona donde desarrolla sus actividades en relación a la ejecución de las obras de la Hidroeléctrica Chaglla.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Cayumba - Sector de Chunatagua, distrito Mariano Dámaso Beraum, provincia Leoncio Prado.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba, Empresa Odebrecht, Municipalidad Distrital de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

Mariano Damaso Beraún. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Comisionado por la Paz de Leoncio Prado, Gobernador de la Provincia de Leoncio Prado. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial	

Ica: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental Caso. Oposición de la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la Provincia de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG SRL que señalan no corresponde con el grado de afectación. Ubicación: Tambo de Mora, distrito de Chincha, provincia de Ica. Actores primarios: Federación de pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la Provincia de Chincha (FEPARACH) , Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG SRL, Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH). Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción. Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La FEPARACH demandó mayor atención del MINEM respecto a la compensación económica que solicitaron a la empresa Perú LNG.</p> <p>El 14 de marzo esta federación se reunió con los pescadores artesanales de Cañete donde acordaron de manera conjunta radicalizar sus medidas de protesta.</p> <p>El secretario general de esta federación refiere que debido a la actividad de la empresa de gas en Pampa Melchorita ya no pueden pescar, tampoco cerca a la zona de servidumbre de la empresa, estando obligados a viajar hasta Pisco o Cañete para realizar sus actividades.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscrito entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio. Ubicación: Comunidad Campesina de Chavín, distrito de Chavín, provincia de Chincha. Actores primarios: Comunidad Campesina de Chavín, Asociación del Valle de Topará, Empresa Minera Milpo. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chavín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Federación de Pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo (DP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El secretario general y de defensa de la Federación de Pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la provincia de Chincha hacen de conocimiento público que la empresa Milpo ha construido pozos tubulares de agua dulce en las playas de Jahuay de la provincia de Chincha donde se extrae agua subterránea, a pesar de la veda, para el uso en los relaves mineros generando temor en la población por la afectación al medio ambiente y la salud.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Productores algodóneros de la costa central reclaman al Poder Ejecutivo por el bajo precio del algodón e incentivos para su comercialización. Ubicación: Ica Actores primarios: Central de Gremios del Algodón Tangüis de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

la Costa Central; Ministerio de Agricultura.	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica/ Lima: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Junín: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha demandan se garantice las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú SA pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de marzo la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín presentó un informe de estimación de riesgo realizado en Carhuacoto, el mismo que fue elaborado por funcionarios del INGEMMET con motivo de un estudio realizado en septiembre de 2012.</p> <p>Durante la visita del Presidente del Gobierno Regional de Junín al distrito de Morococha realizada el 13 de marzo, se suscitaron incidentes en torno a la apertura del año escolar por el reasentamiento y traslado del servicio educativo a Carhuacoto. Dicha autoridad se comprometió solicitar una exhaustiva investigación a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Yauli.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p>Ubicación: Provincias de Chanchamayo y Satipo.</p> <p>Actores primarios: Central de Comunidades Nativas de Selva Central, Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Salud de Junín, Autoridad Local del Agua de Junín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de marzo pobladores del distrito</p>

<p>Huancayo. Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo. Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques. Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de Chilca realizaron una movilización pacífica como medida de protesta por la deficiente gestión de la Municipalidad Distrital de Chilca para atender la problemática de la construcción de la planta de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>El 18 de marzo la Directora Regional de Salud de Junín, informó que se ha observado los expedientes presentados por la Municipalidad Provincial de Huancayo y El Tambo toda vez que no han presentado un plano donde se precise la ubicación exacta de los sitios evaluados por la municipalidad para la construcción de la planta de tratamiento, por lo que prohibió la ejecución de trabajos de construcción de dicha planta. La Municipalidad Provincial de Huancayo sólo ha presentado imágenes del Google Earth, lo cual dificulta el trabajo de la unidad de Residuos Sólidos de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental toda vez que no pueden verificar <i>in situ</i> la viabilidad del lugar elegido.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y comuneros de la Comunidad Campesina San José de Apata y la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las Empresas Mineras Pukar Mining SA y Paraíso Perdido SRL, por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas. Ubicación: Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja. Actores primarios: Comunidad Campesina San José de Apata, Comunidad Campesina de Nueva Esperanza Empresa Minera Pukar Mining SA, Empresa Minera Paraíso Perdido SRL Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Apata, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Arzobispado de Huancayo. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de marzo el Frente de Defensa de los Intereses de Apata en coordinación con el Arzobispado de Huancayo, han programado la ejecución de un panel informativo en el cual se trataron aspectos relacionados al desarrollo de la actividad minera.</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza, informó que la autorización de uso del territorio superficial ha sido otorgada por un barrio de la comunidad y no por la Junta Directiva Comunal conforme lo dispone la normatividad vigente, por lo que las empresas mineras Paraíso Perdido SRL y Pukar Mining SA no estarían cumpliendo con lo dispuesto por los dispositivos legales que regulan la actividad minera.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, solicitan a la EPS Mantaro S.A., ubicada en la provincia de Concepción, respete el derecho que tienen de administrar directamente el recurso hídrico, lo que les permitiría un mejor manejo del mismo. Asimismo, se solicita que la Autoridad Local del Agua autorice la captación del recurso hídrico y modifique</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de marzo la Oficina Defensorial de Huancayo convocó a una reunión de coordinación con el ALA Mantaro en la que se advirtió que la EPS Mantaro estaría efectuando cobros a</p>

<p>la licencia a la EPS Mantaro S.A. que según el convenio estaría comprometida a dotar 21 litros por segundo de agua potable a San Jerónimo de Tunán.</p> <p>Ubicación: Distrito San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Municipalidad Distrital de Concepción, Autoridad Local del Agua (ALA), EPS Mantaro S.A.</p> <p>Actores secundarios: SUNASS, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>la población de San Jerónimo de Tunán pese a que su fórmula tarifaria aprobada, no comprende dicho sector, así como también que su fórmula indica una captación de 80 lt/s a diferencia de la dotación aprobada por el ALA ascendente en 120 lt/s.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso.- Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidades de Pangoa y Mazamari y pobladores de esos distritos (comunidades Ashánincas situadas en el distrito de Pangoa).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo, Instituto Geográfico Nacional, INEI.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de marzo personal de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín se reunió con el coordinador de la Municipalidad de Pangoa, con la finalidad de evaluar las razones del estancamiento del proceso de diálogo. En la reunión se evaluó la necesidad de que las reuniones que se lleven a cabo sean acompañadas por personal de la DNTDT debido a la desconfianza de las partes hacia el Gobierno Regional. Finalmente se propuso como fecha tentativa el 19 de abril para una próxima reunión de diálogo entre las partes. Con el fin de conciliar dicha propuesta se programó una reunión con el coordinador de la Municipalidad de Mazamari para el 18 de marzo; sin embargo, ésta no se llevó a cabo debido a la inasistencia de dicho funcionario. Ante esa situación la Sub Gerencia ofició a la Municipalidad Distrital de Mazamari a fin de reprogramar esta reunión.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya y Gobierno Regional de Junín.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo y Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

CASO NUEVO	HAY DIÁLOGO
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p> <p>Ubicación: Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Santa Rosa de Chaquicocha y la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catrasto Rural, SUNARP.</p>	<p>Las autoridades de la Comunidad Campesina de Santa Rosa de Chaquicocha consideran que los miembros de la Comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estarían invadiendo sus terrenos. Esta acusación es rechazada por estos últimos, reconociendo como única pretensión la formalización del desmembramiento de terrenos otorgados a favor de ellos por parte de la comunidad de Santa Rosa de Chaquicocha.</p> <p>El presidente de la CC. Santa Rosa de Yunca requirió la realización de una reunión previa para confraternizar con los comuneros de Potrero. Para ello propuso la realización de una reunión el día domingo 17 de marzo en la localidad de Cedruyo en la que participen todos los miembros directivos de ambas comunidades, para así superar las tensiones existentes y de ese modo canalizar dicha confraternidad a su asamblea general de modo que valide su actuación de subsanación de documentos para con la CC. Potrero y de esa forma esta última formalice su desmembramiento ante SUNARP. Sin embargo no se realizó esta reunión debido a dificultades climáticas en la zona, proponiendo realizar una próxima reunión, aunque sin definir una fecha.</p>
Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales	
Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales	

La Libertad: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Campesinos y ronderos del distrito de Quiruvilca demandan el retiro de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA (Proyecto Minero Las Lagunas Sur) pues señalan que sus actividades podrían afectar a 05 lagunas consideradas cabeceras de cuenca así como a las labores agrícolas y ganaderas desarrolladas en la zona. De otro lado demandan la mejora de las condiciones laborales, y de mayor inversión en el desarrollo socioeconómico.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.</p> <p>Actores primarios: Campesinos y ronderos del distrito de Quiruvilca, Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (proyecto “Las Lagunas Sur”)</p> <p>Actores secundarios: Frente Amplio Regional de Defensa, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de marzo se desarrolló una reunión de la mesa de diálogo de Quiruvilca, acordándose la presentación por escrito de compromisos puntuales en materia laboral y ambiental. Luego se programó la continuación de la mesa de diálogo para el 09 de abril con la participación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad en Quiruvilca.</p> <p>El 12 de marzo se reinstaló la mesa de</p>

<p>Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y la Autoridad Nacional del Agua</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobierno Regional de La Libertad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>diálogo de Quiruvilca entre campesinos y ronderos de Quiruvilca y la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA, bajo la mediación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros. En la misma se acordó: (i) Acciones para mejorar la coordinación y seguimiento de los trabajos que desarrolla dicha empresa minera, (ii) La constitución de una mesa de trabajo para en forma conjunta desarrollar proyectos de forestación y reforestación, (iii) La necesidad de cuidar y proteger las lagunas El Toro, Los Ángeles y Verdes, y (iv) Programar la siguiente reunión para el 19 de marzo.</p> <p>El Gerente de Asuntos Corporativos de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA ratificó el respeto a la intangibilidad de las cinco lagunas de la provincia de Santiago de Chuco, así como la predisposición y voluntad de la empresa minera para dialogar y arribar acuerdos en temas laborales y ambientales.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Mineros ilegales demandan diálogo con el Consorcio Minero Horizonte SA e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Sector Fernandini, Anexo Retamas. Distrito de Parcoy, provincia Pataz.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales Parcoy, Compañía Minera La Bonita de Parcoy SA, Consorcio Minero Horizonte SA</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de marzo aproximadamente a las 03:00 hrs. por disposición del Juzgado Provincial Mixto de Pataz se desarrolló la diligencia de ministración de la posesión, con el apoyo de aproximadamente 250 efectivos DINOES PNP, suscitándose un enfrentamiento con los mineros ilegales quienes se resistieron a abandonar la zona. Los enfrentamientos ocasionaron el fallecimiento de 02 ciudadanos y diversas personas heridas quienes fueron atendidos en los establecimientos de salud de Parcoy y Llacuabamba.</p> <p>Dirigentes de la Asociación de Mineros Artesanales de Parcoy cuestionaron el proceder del Juez Provincial Mixto de Parcoy, por presuntas irregularidades en el proceso judicial y por vulneraciones al derecho a la defensa y al debido proceso, razón por la cual están procediendo a denunciarlo ante las instancias correspondientes. Así mismo, criticó la inacción de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, la Oficina Nacional de Diálogo y</p>

	Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros y la Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, a quienes solicitaron su intervención el 14 de enero del 2013, sin obtener respuestas a la fecha.
<p style="text-align: center;">CASO RECLASIFICADO</p> <p>De Asuntos de Gobierno Nacional a Socioambiental Tipo: Socioambiental Caso: La Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera La Poderosa SA. Ubicación: Distrito de Pataz, provincia Pataz. Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz, Cía. Minera La Poderosa SA Actores secundarios: Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de abril, la Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz y la Cía. Minera Poderosa, sostuvieron una reunión en marco del proceso de negociación para determinar los términos del contrato de explotación, donde se acordó: (i) reunirse en Trujillo el 18 de abril con presencia de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de evaluar el protocolo de comercialización. (ii) Realizar el 24 de abril, en Lima una nueva reunión con participación de la entidades facilitadoras - la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad - con la finalidad de tratar el tema de la contraprestación en los contratos de explotación; y (iii) Reafirmar la voluntad de proseguir con el espacio de diálogo, y garantizar el contexto de tranquilidad y paz social.</p> <p>El 22 de marzo se desarrolló la reunión entre representantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz y funcionarios de la Cía. Minera Poderosa SA con la participación de la Defensoría del Pueblo, en la cual las partes acordaron: (i) Presentar propuestas de contrato de explotación actualizadas, ante autoridades en reunión acordada para el 04 de abril; (ii) Necesidad de que la Cía. Minera Poderosa revise el protocolo de muestreo así como aspectos relacionados al recojo, transporte de minerales, disposición final, devolución y libre comercialización de minerales sin ley comercial, transparencia y vigilancia participativa en torno al muestreo, auditorías al proceso de determinación de la calidad del mineral, valorización y pago por el contenido de plata; (iii) Seguir evaluando lo concerniente a las</p>

	<p>propuestas de contraprestación planteadas por cada parte; y (iv) Reafirmar la voluntad de proseguir con el espacio de diálogo, y garantizar el contexto de tranquilidad y paz social requerido para la continuación del mismo.</p> <p>El 20 de marzo en la sede del Colegio de Ingenieros de Trujillo, representantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz y funcionarios de la Cía. Minera Poderosa SA sostuvieron una reunión acordándose, entre otros: (i) El plazo del contrato de explotación será de 05 años, renovables automáticamente por el mismo periodo, contemplando la reubicación de área en caso se requiera en virtud a adenda celebrada entre las partes; (ii) Tratar lo concerniente a la contraprestación en reunión previa entre las partes, a realizarse el 22 de marzo, con participación de la Defensoría del Pueblo, en calidad de observador; y (iii) Sostener una reunión ampliada con participación de entidades públicas el 04 de abril.</p> <p>El 18 de marzo, en reunión convocada por la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, en el cual representantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz y funcionarios de la Cía. Minera Poderosa SA acordaron sostener una reunión el 20 de marzo en Trujillo, con la intermediación de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, y la participación de la Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad y la Defensoría del Pueblo.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	

Lambayeque: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú SA (Proyecto de Exploración Minera Cañariaco) debido a la posible contaminación así como ante el incumplimiento de compromisos. Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de abril, se desarrolló la cuarta reunión de la mesa de trabajo para el desarrollo del Distrito de Cañaris, Incahuasi y Salas donde se aprobó la cartera de proyectos propuesta por el subgrupo de trabajo de desarrollo</p>

<p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>sostenible. La presentación del análisis y la argumentación de la validez de las asambleas del 08 de julio y 30 de setiembre se suspendieron, esto ante la falta de participación de los representantes de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, por un impase respecto al número de participantes acreditados, la actividad se reprogramó para una próxima reunión. Finalmente se acordó sostener la próxima sesión de la mesa de trabajo el sábado 4 de mayo en la comunidad campesina de San Isidro Labrador de Marayhuaca, en el distrito de Incahuasi.</p> <p>El 24 de marzo se llevó a cabo el proceso de elección de la nueva junta directiva de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris para el periodo 2013 - 2015, resultando electo Florentino Barrios Huamán. Cabe anotar que la elección es cuestionada por un sector opositor representado por Ausberto Lucero Huamán, quienes anunciaron en conferencia de prensa acciones legales para lograr la nulidad en sede judicial de dicho proceso electoral.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Lima Metropolitana: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima.</p> <p>Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidades de La Victoria y Santa Anita</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de abril el Juez del 56° Juzgado Penal de Lima, Malzon Urbina, emitió su sentencia en el proceso de hábeas corpus iniciado por un grupo de comerciantes de La Parada que pretender volver a ocupar dicho centro de abastos. La sentencia declaró fundada la demanda y ordenó el retiro de los efectivos policiales que custodian las inmediaciones de La Parada y de los bloques de cemento que restringían el acceso a los camiones de carga. La sentencia es cuestionada desde diversos sectores.</p>

Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional

Áncash / Ayacucho / Cusco/ Ica/ Lima: Un (1) conflicto laboral

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral

Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral

Lima Provincias: Seis (06)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancho, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado. Ubicación: Distrito de Andajes, provincia de Oyón. Actores primarios: Pobladores del Distrito de Andajes, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. Actores secundarios: Dirección General de Gestión Social y Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente y de la Autoridad Nacional del Agua. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancho S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Febrero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca. Ubicación: Distritos de San Mateo de Huancho y Chicla, provincia de Huarochirí. Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo de Huancho y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancho S.A. (antes, Compañía Minera San Juan). Actores secundarios: Unidad de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona. Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca. Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A.. Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Agro Industrial Paramonga señaló que los proyectos ejecutados desde 1998 hasta la fecha representan una inversión de 230 millones de Nuevos Soles, que la molienda de caña alcanzó 1 millón 282 mil toneladas de caña y que la producción de azúcar superó 138 mil toneladas, que ha representado su mejor año de producción histórica (15% más que el año anterior). Según señalan la inversión social ha estado enfocada en</p>

<p>Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>la educación, y asciende a 3 millones de soles desde el 2007.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.</p> <p>Ubicación: Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Las Salinas de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, empresa Fénix Power Perú S.A., sindicatos de construcción civil.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chilca.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifiestan su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huacho y Empresa de Generación Eléctrica Cheves.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi.</p> <p>Ubicación: distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante.</p> <p>Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Loreto: Nueve (9)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de PETROBRAS, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppí y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray.</p> <p>Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, provincia de Maynas</p> <p>Actores primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Manuel Clavero, Gobernación del Distrito de Teniente Manuel Clavero.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matses, distrito de Yaquerana, provincia de Requena</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil& Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 15 de marzo Servindi informó en su portal web que representantes del pueblo Matsés de Brasil y de Perú se reunieron entre el 9 al 11 de marzo. En este evento organizado por la Organização Geral Mayuruna (OGM) y la Comunidad Nativa Matses (CNM), representados por once anexos con más de 100 delegados de Brasil y Perú. Aquí manifestaron el rechazo a cualquier actividad petrolera dentro de los territorios en ambos países. Exigieron a las autoridades el respeto de su posición, así como la protección de la cuenca del río Yaquerana, que sería, según afirman, zona de indígenas en aislamiento voluntario. También demandaron el reconocimiento oficial de la Reserva Territorial Tapiche - Blanco-Yaquerana y detener cualquier actividad que afecte el territorio de los pueblos indígenas en la referida Reserva Territorial.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Nativa Santa Rosa bloquearon el río corrientes a la altura continúa de esta comunidad, acusando a la empresa PlusPetrol Norte de incumplir los acuerdos firmados en beneficio de la comunidad nativa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Santa Rosa, Empresa Pluspetrol Norte SA.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Loreto - Nauta, Capitanía de Puertos, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes - FECONACO, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburiíferas en el Lote 64 por parte de la Empresa Talismán por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

<p>Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL por el potencial impacto negativo susceptible de generarse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos. Ubicación: Distrito de Alto Nanay, Provincia Maynas. Actores Primarios: Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT, , Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL, Jefatura del Área de Conservación Regional. Actores Secundarios: Perupetro, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht, ONG Futuro Sostenible. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de marzo, el Comité de Defensa del Agua sostuvo una reunión, donde la conclusión de dicha actividad fue la necesidad de proteger la cuenca del río Nanay, en tal sentido impulsar que en la misma no se desarrollen actividades extractivas, tales como actividades hidrocarburíferas, minería ilegal, sembrío de palma aceitera y otras; así mismo se acordó propiciar que los lotes 123 y 129 sean cancelados al poner en riesgo la vida y salud de las personas así como el frágil ecosistema de dicha cuenca hidrográfica.</p> <p>Entre el 22 y 24 de marzo, Apus y dirigentes comunales que participaron en la Asamblea de la Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT realizada en la comunidad de Santa Elena, discutieron la situación de las comunidades de la cuenca del Alto Tigre, ubicadas dentro del área de los lotes 123, 129 y 185, operados por la Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL, acordándose que antes de permitir que se prosiga con las operaciones se debe someter a consulta previa para que las comunidades se pronuncien sobre las actividades que se prevén desarrollar en dichos lotes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL, la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali. Ubicación: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, distrito de Contamana, provincia de Ucayali. Actores primarios: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, Empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL. Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Ucayali, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes FECONACO, demanda a la Empresa PLUSPETROL el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 25 de marzo, mediante la Resolución Ministerial 094-2013-Minam</p>

<p>Ubicación: Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores. Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>se ha declarado en emergencia ambiental la cuenca del río Pastaza, en los distritos de Pastaza y Andoas, provincia del Datem del Marañón por un espacio de 90 días hábiles. En este documento se señala que tanto la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), informaron que la contaminación en la zona supera los estándares ambientales nacionales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población de la Comunidad Nativa Pucacuro, exige que la Empresa PLUSPETROL, remedie las aguas de la cocha Atiliano, lugar en donde se abastecen de pescados y que estuviera contaminada por las actividades petroleras de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Pucacuro - Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto Nauta.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Pucacuro, PLUSPETROL.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 06 de marzo se desarrolló la anunciada mesa de diálogo en donde se expuso los informes periciales de ambas partes en cuestión sobre la evaluación ambiental y valorización económica para la indemnización por contaminación de la cocha Atiliano. Este encuentro tuvo como facilitador e intermediador a la Defensoría del Pueblo. La dinámica de esta reunión fue de carácter técnico. Asimismo se trataron distintas controversias, esto con respecto a variables como: el valor de uso directo (pesca, agricultura recursos forestales y actividades de caza) e indirecto (servicios ambientales, reciclaje de nutrientes, secuestro y pérdida de producción de CO2) y el valor de existencia como es la afectación a la flora y fauna.</p> <p>Por otro lado, dentro de la lógica de aceptar la existencia de afectación ambiental, las partes hicieron valorizaciones económicas diferentes. El equipo pericial de la comunidad calculó en S/. 11, 117,670 por toda la afectación ambiental que produjo Pluspetrol, comprendido entre los años 1996 y 2012. El equipo pericial de la empresa AUSENCO que contrató Pluspetrol haciendo una valorización económica anual de S/. 43,483.42, que sumado por los 16 años que Pluspetrol ha explotado este lote suma la cifra de S/. 695.728.00 aproximadamente. Finalmente la mesa de diálogo después de 8 horas de debate acordó la realización de una próxima reunión para el 20 de marzo, en la ciudad de Lima, la misma que tuvo que postergarse por algunos imprevistos, hasta la primera semana del mes de abril. Por otro</p>

	lado, la comunidad de Pucacuro ha celebrado una asamblea el día 20 de marzo, en donde se ha acordado que todas las reuniones de este proceso de diálogo se realicen en su comunidad.
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente, confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción).</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de marzo el teniente alcalde de la Municipalidad de Trompeteros asumió de forma provisional la alcaldía de la municipalidad, bajo estrictas medidas de seguridad.</p> <p>Sin embargo, el 8 de marzo, un Habeas Corpus del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas dejó sin efecto el mandato de captura y detención del suspendido alcalde Wilson Rengifo. Este hecho ha causado nuevas tensiones entre las comunidades del Río Corrientes en Trompeteros.</p>

Madre de Dios: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU N°012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona.</p> <p>Ubicación: Puerto Maldonado, provincia Tambopata.</p> <p>Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM), Dirección de Medio Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	

Moquegua: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 02 de abril se llevó a cabo la novena reunión de la mesa de</p>

<p>impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>diálogo con la asistencia de 22 integrantes acreditados donde se validó los informes preliminares de las comisiones de recursos hídricos, medio ambiente y responsabilidad social bajo el compromiso que la empresa SPCC presente un informe de parte ante las dos primeras comisiones. Así mismo, se acordó solicitar a la OEFA la implementación de una auditoría ambiental a la empresa SPCC y la realización de un taller informativo sobre el mecanismo de la auditoría ambiental dirigido a los integrantes de la mesa de diálogo.</p> <p>En la reunión realizada el 12 de marzo se acordó solicitar la ampliación de la vigencia de la mesa de diálogo por un plazo adicional de 180 días.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de abril, los pescadores anchoveteros bloquearon cuatro puntos de acceso hacia el puerto de Ilo. El secretario general de Sindicato de Pescadores Anchoveteros de Ilo, solicitó al Presidente de la República que se establezca un régimen especial de pesca en el sur del país.</p> <p>El representante legal de los pescadores anchoveteros señaló que el Decreto Supremo 005-2012 - PRODUCE perjudica a los armadores del sur; la anchoveta que no se captura en el Perú se traslada a Chile. Además, indicó que las plantas pesqueras del sur se encontrarían paralizadas. Por su parte, el presidente de la Asociación de Armadores Pesqueros del Sur señaló que los industriales sólo han capturado el 1,3% de lo que se pescó en el norte de Chile. Argumentó que la mayoría de la anchoveta se concentra en la milla 5 y que la cuota de pesca el año 2012 fue de 800,000 toneladas y sólo se pescó 360,000 toneladas. Sobre el tema, el Presidente de la República respaldó lo dispuesto en el decreto supremo mencionado al ser parte del reordenamiento pesquero, rechazando que se beneficie a la industria chilena y que la anchoveta está en peligro de extinción debido a la actividad de la gran pesca. Al</p>

	respecto, el presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería respondió indicando que la anchoveta no está en peligro de extinción y que su extracción sería un negocio sostenible.
Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental	
Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial	
Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial	

Pasco: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la Empresa Minera Cerro SAC debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera desarrollada en la zona ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los Distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Empresa Minera Cerro SAC., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco informó que la Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293, tenía previsto sostener una reunión el 21 de marzo en la ciudad de Lima. Sin embargo, la misma fue postergada en tanto la Municipalidad Provincial de Pasco tenía programada una Audiencia Pública de rendición de cuentas para el 22 de marzo. Se está coordinando con la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros la reprogramación de la reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte SA - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina San Juan de Yacán informó que aún se encuentra a la espera de la respuesta del Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental del Ministerio del Ambiente como del Ministerio de Energía y Minas. Sin embargo acotó que el malestar de los comuneros se acrecienta y el riesgo de adopción de medidas y acciones de protesta en búsqueda de la atención de sus demandas es mayor ante la inacción de las autoridades.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de San Juan de Milpo - Anexo de la Comunidad Campesina San Juan de Yarusyacán - demandan a la Cía. Minera Milpo SAA - Unidad Minera El Porvenir, la atención de problemática sobre uso de territorio para el desarrollo de las actividades mineras que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: CP San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Cía. Minera Milpo SAA - Unidad Minera El Porvenir, informó que pese a los pedidos reiterativos formulados con fechas 24 y 26 de marzo, no han logrado concretar el reinicio del espacio de diálogo y negociaciones</p>

<p>Actores primarios: Centro Poblado San Juan de Milpo, Cía. Minera Milpo SAAA.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad Campesina de Yarusyacán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>con el Centro Poblado San Juan de Milpo, por lo están solicitando la intervención de las autoridades competentes, ante el acuerdo de la asamblea de radicalizar su posición a través de una paralización a partir del 02 de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao demandan la intervención de las autoridades ante los problemas de incumplimiento de convenios, la falta de construcción del sistema de agua potable y la afectación al ambiente que ocasionan las actividades que viene desarrollando la Empresa Administradora Chungar SAC en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, Empresa Administradora Chungar SAC.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Gobernador de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	

Piura: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y los agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director Regional de Energía y Minas de Piura informó que un total de 203 mineros de la zona de la Servilleta y de Cuchicorral, han sido capacitados en temas de conocimientos básicos de los procesos mineros en explotación, ventilación, seguridad y transporte minero; cuidado del medio ambiente y conocimiento elemental de las normas del sector. Esto en el marco de las actividades iniciadas el 31 de enero como parte del proceso de formalización de las actividades mineras cuyos requisitos se encuentran contemplados en el Decreto Legislativo N° 1105. Además precisó que están desarrollando labores de fiscalización, cancelación y sanción de plantas de beneficio que realizan actividades mineras contaminantes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper SA (Majaz) en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El vicepresidente del Frente de Defensa del Medioambiente de Huancabamba, informó que el 16 de</p>

<p>como el de los páramos y bosques de montaña, considerado frágil y vulnerable que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca</p> <p>Actores Secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>mayo diversas organizaciones realizarán una marcha hacia Piura para reiterar su rechazo al Proyecto Minero Río Blanco, conforme a un acuerdo asumido por las organizaciones sociales que conforman el Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú.</p> <p>La primera semana de marzo los comuneros y ronderos de las Centrales de Rondas Campesinas de Huancabamba y Carmen de la Frontera, y otras organizaciones de la provincia de Huancabamba se movilizaron hacia la zona donde fue el campamento del Proyecto Minero Río Blanco, celebrando una asamblea en la cual se acordó realizar visitas periódicas a la zona - cada 3 meses - así como de proseguir con el plan de reforestación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la Empresa Savia Perú SA en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva de pesca y maricultura artesanal.</p> <p>Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú SA</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, congresista Marisol Espinoza.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de marzo en la localidad de Sechura se realizó una romería al campo santo, así como el izamiento del pabellón nacional para recordar a los dos ciudadanos fallecidos en las protestas de hace un año. A dicho acto acudieron pescadores, maricultores, dirigentes sociales y autoridades.</p> <p>El presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía de Sechura, el Consejero Regional Tomás Fiestas, y los familiares de los fallecidos, solicitaron celeridad al Ministerio Público en las investigaciones conducentes a determinar las responsabilidades ante dichos lamentables hechos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Rubén Macharé Chávez, presidente electo de la Comunidad Campesina de San Lucas de Colán, para el periodo 2013-2014, informó que otorgaron 02 meses de plazo para que la Empresa Olympic Perú INC reinicie el espacio de diálogo que estaban sosteniendo para renegociación el contrato de servidumbre, de lo contrario no permitirán el desarrollo de</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>actividades hidrocarburíferas en territorio comunal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por las actividades que desarrolla la Empresa Agrícola del Chira SA pues las mismas afectan de manera negativa la salud de las personas, ha ocasionado un perjuicio al cementerio, a algunas viviendas y a las actividades tradicionales que desarrollan en la zona. Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita. Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Pese a lo acordado, la Empresa Agrícola El Chira SA no ha cumplido el compromiso de exponer los avances en la investigación de tecnologías alternas a la quema para la disposición de la broza.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la Empresa Americas Potash Perú SA, pues habría construido un dique que estaría causando represamiento de las aguas, afectando a la infraestructura de riego y los drenes existentes en la zona. Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Empresa Americas Potash Perú SA, Presidente de las Rondas Campesinas de Sechura. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Presidencia del Concejo de Ministros.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, la cual dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad. Ubicación: Provincia de Piura. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Piura y gremios de urbanos e interurbanos de Piura (Asociación de Empresas de Transporte Sector Oeste y Noroeste Piura - ASEMTRONOP y Asociación de Empresas de Transporte Urbano de Piura - ASETURP). Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los transportistas que cubren las rutas al Bajo Piura, agrupados en el denominado "Consorcio Grau" acordaron presentar una acción de amparo y denunciar penalmente a los funcionarios de la Municipalidad de Piura por la supuesta adulteración del Plan de Rutas. Señalaron además que están organizando una convocatoria a toda la población del Bajo Piura para protestar contra la Municipalidad por la aplicación del Plan de Rutas y el eventual incremento de los pasajes. Los transportistas señalaron que no se oponen a la aplicación de dicho Plan, siempre que se haga por etapas, incluida una de transición en la que se capacite a los transportistas para la conformación de consorcios.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa. Ubicación: Distrito El Alto, provincia de Talara. Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), Empresa PETROBRAS. Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas;</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

<p>Gobernación de El Alto. Actores terciarios: Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta, y se oponen DS 005-2012-PRODUCE. Ubicación: Piura Actores primarios: Asociación Nacional de armadores Pesqueros; Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que el presidente del Frente de Defensa de Pescadores y Armadores Pesqueros de Paita señaló que en la zona norte del país el problema es la falta de infraestructura portuaria, lo cual está haciendo que la anchoveta pescada para el consumo humano directo se descomponga y termine en las plantas residuales. Indicó que no se cuenta con desembarcaderos en adecuadas condiciones, generándose largas colas para descargar la anchoveta.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037-94. Ubicación: Piura. Actores primarios: Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud de Piura, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que los trabajadores administrativos de Piura reiteraron su reclamo por el incumplimiento del pago de sus devengados provenientes del D.U. 037-84 e iniciando la paralización de sus labores. El 22 de marzo la Defensoría del Pueblo remitió un documento al secretario general de la Federación de Trabajadores del sector Salud en Piura exhortando a suspender la paralización de labores y optar por el diálogo con el gobierno regional. En la víspera, también la Defensoría del Pueblo remitió un documento al presidente regional recomendando que los funcionarios de la región inicien el diálogo con los trabajadores.</p>
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Puno: Catorce (14)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los Distritos de Antauta solicita a la empresa Minera Minsur compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población. Ubicación: Distritos Antauta y Ajoyani, y Comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar. Actores primarios: Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani, Comunidad Campesinas de Queracucho, empresa Minera</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de marzo pobladores y padres de familia del distrito de Antauta, protestaron por el cierre de una institución educativa en el campamento minero San Rafael de la empresa Minsur, afectando a 70 estudiantes. En esta institución educativa trabajaban 8 docentes contratados por la empresa minera.</p>

<p>Minsur, Mancomunidad de Municipal Ganaderas de Melgar (MUNIGAM), Comisión Fiscalizadora en Defensa de los Intereses del Pueblo de Antauta.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>El Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, manifestó que ninguna institución puede ser impedida de funcionar y señaló que debido a este hecho, la UGEL Melgar ha iniciado una investigación para tomar las acciones correspondientes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del Distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La DREM informó que el instrumento de gestión ambiental (DIA) aprobado mediante la R.D. N° 025-2010-GRP/DREM-PUNO/D de fecha 16 de agosto de 2010, que señala como plazo dos años para la explotación del "Proyecto Minero Poderosa", ha concluido el 16 de agosto de 2012. Por lo que el instrumento de gestión ambiental a la fecha ha caducado. Señaló también que la empresa minera Resurrección SAC no cuenta con la autorización de inicio de actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales para la actividad minera. Por ello la DREM con el informe N° 176 - 2012-GRP-DREM/PUNO-DM/II, recomienda adecuarse a la normatividad vigente D.L. N° 1105 y D.S. N° 004-2012 MINAM, para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Condoraque, distrito de Quilcapunco, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera SillustaniSA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapunco, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del Distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la Empresa minera Arasi SAC., ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Ocuvi, distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Ocuvi,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de marzo el Sindicato de Trabajadores Lamparasi, del distrito de Ocuvi, de la provincia de Lampa, inició un paro de 72 horas en contra de la empresa minera Arasi SAC, exigiendo el pago de sus sueldos de acuerdo a la distribución de las utilidades.</p>

<p>autoridades del distrito de Ocuvi, Empresa Minera Arasi SAC.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Ante la falta de convocatoria a reuniones de la Comisión Técnica Binacional del Río Suches desde el 4 de setiembre de 2012, la Defensoría del Pueblo ha solicitado información al Ministerio de Relaciones Exteriores. De las actas anteriores se desprende que existen compromisos asumidos por diferentes entidades públicas como DIGESA, ANA y otros, a quienes también se les ha solicitado información respecto a la ejecución de dichos compromisos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antón, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea (Provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (Provincia de Carabaya) Azángaro (Provincia de Azángaro).</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Anton, Asillo, Azangaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de marzo la ANA presentó los resultados del monitoreo participativo realizado entre los días 13 al 17 de agosto de 2012, cuyo resultado señala que se ha identificado la presencia de metales pesados como aluminio, arsénico, cromo, hierro, plomo, las cuales se encuentran en su mayoría en la cabecera de cuenca que comprende la Rinconada, Ananea y Crucero. Se informó que se ha detectado con mayor intensidad los metales arsénico, mercurio, magnesio en el lugar denominado Riticucho del mismo nevado de la Rinconada y Cerro Lunar, en las aguas que son utilizadas por minera Minsur.</p> <p>Entre el 20 y el 25 de marzo la ANA y la ALA Ramis han llevado a cabo un monitoreo participativo de agua y sedimentos en la Unidad Hidrográfica de Crucero-Nuñoa-Ramis.</p> <p>El Jefe de la DIRTEPOL Puno anunció que en los próximos días se ejecutará la interdicción a la minería informal, para lo que se ha conformado el grupo denominado “Demoledor” que estará integrado por personal de la Marina, el Ejército y Fuerza Aérea del Perú, así como personal policial de Puno, Lima, Arequipa, y Cusco.</p> <p>El grupo de trabajo dirigido por la</p>

	<p>DREM tiene el objetivo de facilitar la formalización entre el titular minero la empresa Condoraque y la Comunidad campesina Puna Ayllu Ancocala. Se ha suspendido la reunión programada para el 14 de marzo, ya que la empresa Condoraque, titular de la concesión, se ha excusado de participar en dicha reunión debido a que los mineros siguen trabajando con maquinaria pesada de manera ilegal.</p> <p>La comunidad ha acordado paralizar todo tipo de actividad minera y avanzar con los documentos para la formalización de la actividad minera. Dicha acta ha sido presentada a la DREM y según información verbal del director han dispuesto una fiscalización para verificar la paralización. Con ello se podrían retomar las reuniones del grupo de trabajo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Santa Ana, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Santa Ana (Minera Bear Creek Mining Corporation), alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa SA para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p>Ubicación: Distrito Paratía, provincia Lampa.</p> <p>Actores primarios: Empresa Minera Ciemsa SA, Comité de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La reunión programada para el 8 de marzo fue suspendida por inasistencia de la OEFA.</p> <p>El 22 de marzo se llevó a cabo la mesa de diálogo presidida por el Gobernador Regional, cuya agenda de trabajo ha sido conocer la problemática ambiental en el distrito de Paratía con la presencia de OEFA,</p>

<p>Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, Dirigentes del SUTEP, Gobernador del Distrito de Paratia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno</p>	<p>ALA Juliaca, Comisionada para la Paz, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Gobernador regional, provincial y distrital, así como representantes de la empresa minera y la sociedad civil.</p> <p>Los representantes de la sociedad civil han expuesto las debilidades que contiene el EIA de la unidad minera el Cofre así como el incumplimiento de sus disposiciones. La empresa expuso sobre las acciones realizadas en materia ambiental, señalando que sí están cumpliendo con las especificaciones del EIA.</p> <p>La OEFA expuso sobre sus funciones explicando que cada proceso de fiscalización tiene su procedimiento y protocolo. La ALA Juliaca expuso que en la cuenca del río Coata y específicamente en la sub cuenca río Paratía de acuerdo a los monitoreos de agua realizados el año 2012, se ha encontrado que algunos metales pesados como el hierro superan los LMP, pero que son los residuos y efluentes líquidos que son vertidos por las poblaciones cercanas directamente al río las que supera más del 100% de los Límites Máximos Permisibles.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias - Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).</p> <p>Ubicación: Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los Centros Poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche y Gobierno Regional de Puno (Direcciones Regionales de Educación, Salud y Energía y Minas).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y municipalidad distrital de Ananea, Congresistas por la Región Puno.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros y PROVÍAS Nacional, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gerente General del Gobierno Regional señaló a la Defensoría del Pueblo que tanto la autoridad local como los dirigentes de la zona, no estarían cumpliendo con los compromisos asumidos con el fin de iniciar los estudios para la construcción del mini Hospital en la zona.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de marzo, el OSCE se pronunció sobre la mayoría de las observaciones presentadas por las empresas</p>

del cono sur de la ciudad. Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román. Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno. Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.	postoras. El Gobierno Regional ha anunciado que en las próximas semanas se otorgará la buena pro para la construcción del Hospital Materno Infantil de Juliaca. De acuerdo con los términos de referencia, en un plazo de 90 días la empresa ganadora deberá reformular el expediente técnico para la edificación del nosocomio en la urbanización Taparachi. Una vez aprobado el expediente técnico se dará el inicio de la obra.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental	
Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

San Martín: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida. Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja. Actores primarios: Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes. Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de marzo en el Centro Poblado Aguas Verdes, se llevó a cabo una reunión que contó con la participación de los representantes de las Municipalidades Provinciales de Rioja, Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, la Autoridad Regional Ambiental de San Martín, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo, el Frente de Defensa, adoptándose los siguientes acuerdos: (i) cada caserío enviará una relación de habitantes hasta el 08 de abril; (ii) cada institución enviará la relación del personal que participará en las brigadas para el trabajo de campo e informarán sobre el apoyo logístico y económico hasta el 15 de abril; (iii) la fecha probable para el inicio de los trabajos de empadronamiento es el 02 de mayo; y (iv) la fecha de la próxima reunión será el 08 de abril.</p>
Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Tacna: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna,</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 07 de marzo se realizó la primera reunión de la Comisión Mixta integrada por representantes de la municipalidad provincial de Jorge Basadre, municipalidades distritales de Ilabaya, e Ite, Junta de Usuarios de Locumba y SPCC donde se acordó orientar las reuniones en base a tres temas fundamentales: recursos hídricos, medio ambiente y responsabilidad social.</p> <p>Acordaron también realizar las reuniones los jueves de cada semana en el auditorio de la municipalidad provincial de Jorge Basadre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: Comunidad de Vilavilani, distrito de Palca, provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Minsur, en respuesta a las recomendaciones realizadas por el Gobierno Regional de Tacna, aceptó realizar el revestimiento del canal de Uchusuma y la realización de un diagnóstico del túnel de Huaylillas Sur.</p> <p>Por su parte, el consejo de la municipalidad distrital de Ciudad Nueva aprobó el dictamen que ratifica los resultados de la consulta vecinal sobre la mina Pucamarca, desarrollada el 3 de marzo, donde más del 90% de la población expresó su rechazo. Mientras que el 05 de marzo el Consejo de la Municipalidad Provincial de Tacna aprobó la consulta vecinal para conocer la posición de la población sobre el funcionamiento de la mina Pucamarca. El distrito de Alto de la Alianza realizará también la consulta vecinal respecto a este proyecto.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p> <p>Ubicación: Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>

<p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Tacna y congresistas de la región.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial	

Tumbes: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional</p> <p>Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, Provincia Contra Almirante Villa y Tumbes</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director de Extracción y Procesamiento Pesquero de la Dirección Regional de Producción en Tumbes informó que está pendiente la publicación de los decretos supremos cuyos proyectos se publicaron mediante la Resolución Ministerial N° 074-2013-PRODUCE (Proyecto de decreto supremo que modifica el Reglamento de SISESAT de embarcaciones pesqueras) y la Resolución Ministerial N° 075-2013-PRODUCE (proyecto de decreto supremo que otorga por única vez el plazo para que embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y de menor escala, con redes de cerco y arrase de fondo y embarcaciones de media agua soliciten sus permisos de pesca e instalen los equipos de SISESAT), ambas relacionadas al cumplimiento del D.S. N° 020-2011-PRODUCE. Además, la Defensoría del Pueblo reitero la solicitud al Presidente Regional de Tumbes y al Director Regional de Producción para que se realice una pronta programación de una reunión de trabajo entre los dirigentes de los gremios de pescadores artesanales, el Comandante de DICAPI-Zorritos y la Defensoría del Pueblo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). - Asociación de comerciantes ambulatorios "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Subgerente de Comercialización y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Tumbes refirió que finalizadas las capacitaciones de los comerciantes que se ubican en la Calle Piura y Francisco Ibáñez, alrededor del Mercado "Modelo", y los que se ubican en Paseo Los Libertadores I y II Etapa, iniciarán las coordinaciones</p>

	para su reubicación. Asimismo, señaló que se están realizando las mediciones del área pública utilizada y la nueva ubicación que será asignada a cada comerciante por parte de la Subgerencia de Estudios Técnicos de la Municipalidad.
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los pobladores de Canchas, capital del Distrito de Canchas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canchas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Canchas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canchas de Punta Sal</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Distrital de Canchas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Autoridades de la Municipalidad Distrital de Canchas de Punta Sal informaron que la obra “Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de agua potable del sector sur del distrito de Canchas de Punta Sal” culminará en 90 días aproximadamente, con lo que quedará asegurado el abastecimiento de agua potable para Canchas.</p>

- Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que el 11 de marzo la Gerencia General del Poder Judicial informó al secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial que están realizando gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para que asigne presupuesto para cumplir con la Resolución Administrativa N° 518-2013-P-PJ. Además, se informó que la Dirección General de Presupuesto Público del MEF ha emitido opinión sobre los montos de transferencia que permitan concretar la nueva escala de incentivo laboral y se está elaborando el proyecto de Decreto Supremo correspondiente.</p>
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas cuestionan algunos aspectos de la estructura de ingresos y de pensiones para el personal militar y policial regulado por los decretos legislativos 1132 y 1133.</p> <p>Ubicación: Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno /</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que la Alianza por la reivindicación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional integrada por pensionistas realizaron un plantón frente a la sede de la Corte Superior</p>

San Martín. Actores primarios: Frente Nacional de Lucha Militar-Policial (FRENMILPOL); Federación Nacional de las Fuerzas Armadas (FENAF). Actores terciarios: Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía.	de Justicia de Lima, contra los decretos legislativos 1132 y 1133 porque afectarían sus pensiones.
Amazonas / San Martín: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de los Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y (Las Palmeras) San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, Las Palmeras, y Los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal S.A. - COPEFOR; Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre - OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omia; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y Fauna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Diario Judicial del Distrito Judicial de San Martín, publicó el Edicto Penal de fecha 20 de marzo, a través del cual se cita y emplaza a los acusados Nelson Villa López, Eloy Peña Jiménez, Ricardo Huamán Moreto, Cristóbal Huamán García, y Marco Risco Samamé para el 13 de mayo a horas 10.00 am. Esto con el fin de que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra, y determinar su situación jurídica, ante la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huallaga (Expediente N° 01-2013-023- 1° P - Delito de Usurpación Agravada, en agravio de la Compañía Peruana Forestal S.A - COPEFOR).</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash / Arequipa / Cajamarca / Lambayeque / Lima.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP); Instituto Nacional Penitenciario (INPE)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de marzo se reunió en Lima la comisión paritaria integrada por los representantes del sindicato de trabajadores y del INPE suscribiéndose un acta con acuerdos respecto a 4 asuntos: mejora de la</p>

	<p>calidad de la ración alimenticia para personal INPE en todos los establecimientos penitenciarios, gestión de la incorporación del restante 40% a la CEEP, incremento de la RIM y descanso por compensación para personal de seguridad alimentaria. Las partes asumieron 4 acuerdos, destacando que el INPE realizará las gestiones necesarias para que el 40% restante de la población laboral no comprendida en el proceso de incorporación al CEEP para este año sea previsto en el presupuesto del año 2014 y que la próxima reunión se realizará el 5 de abril para tratar el nombramiento de personal contratado por servicios personales y el mejoramiento de las condiciones laborales a nivel de infraestructura en las diferentes sedes regionales.</p>
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Sigvas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto. Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco). Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de marzo se realizó en Lima una reunión entre el alcalde de Espinar, el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro del Ambiente. El alcalde reiteró su posición de apoyar la realización del proyecto si el estudio de balance hídrico se realiza por dos años.</p>
Arequipa / Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua. Ubicación: Distrito de Cocachacra, Provincia de Islay (Arequipa), Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua) Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua- FEDIP, representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) Gobierno Regional de Moquegua, Autoridad Local del Agua de Moquegua, agricultores de Moquegua, organizaciones de Sociedad Civil de Islay, Autoridades Locales de Islay. Actores secundarios: Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

de Puno y organizaciones sociales de Puno.	
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación Territorial.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras (provincia de Cangallo, Ayacucho) y Pilpichaca (provincia de Huaytará, Huancavelica).</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Ccarhuacc Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pillpichaca.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi, Gobierno Regional de Ayacucho y Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de marzo el Gobierno Regional de Ayacucho, mediante el Oficio N° 090-2013-GRA/PRES, solicitó a la DNTDT la devolución del Expediente Técnico de Demarcación de la Provincia de Cangallo.</p>
Amazonas - Cajamarca: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuzuquia, Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadín II por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Celendín (Cajamarca), Provincia de Luya (Amazonas).</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de marzo, en el Anexo Pueblo Nuevo, Distrito Pizuzuquia (Luya) se realizó la asamblea convocada por el Frente de Defensa del Río Marañón la misma que contó con la participación de ronderos y organizaciones sociales. Aquí se informó de la próxima realización de asambleas descentralizadas en diferentes comunidades y centros poblados de la Provincia de Celendín (Cajamarca) y la Provincia de Luya (Amazonas), con la finalidad de informar las ventajas y desventajas, causas y consecuencias de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Chadín II. Del mismo modo solicitaron a la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC evitar su presencia en la zona.</p> <p>El Frente Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, a través de pronunciamiento público convocó para el 17 y 18 de abril a acciones de protesta por la defensa de la vida, agua, agricultura y la vivienda, y en contra de Chadín II.</p>
Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso: Autoridades y pobladores las Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (Lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín (Junín). Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad Provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro SAC, Cía. Minera Aurífera - Aurex SA, Sociedad Minera El Brocal SAA y Activos Mineros SAC, Pan American Silver Perú SAC y Empresa Administradora Chungar SAC; Empresa SN POWER SA, Empresa Electroandes SA; Empresa Electroperú SA; Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Subgerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín informó que las comunidades campesinas de la región Junín se expresaron a favor de concretar un diálogo con las autoridades del Poder Ejecutivo con la finalidad de acelerar la implementación del Plan de Manejo Ambiental del Lago Chinchaycocha. En tal sentido manifestó que se tiene previsto sostener una reunión el 19 de abril con representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Junín informó que el 18 de marzo, se realizó una reunión con el Ministro del Ambiente comprometiéndose dicha autoridad a realizar el seguimiento a la implementación del Plan de Remediación del Lago Chinchaycocha.</p> <p>El 12 de marzo se desarrolló la reunión del Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha en el distrito de Yanacancha (Pasco) la misma que contó con la participación de representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, el Ministerio del Ambiente, autoridades regionales y locales de Pasco y Junín así como representantes de las comunidades campesinas y centros poblados involucrados. Aquí se acordó: (i) La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad convocará en el más breve plazo a los sectores del Estado y al Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha; (ii) Activar las Comisiones para la implementación de las actividades interinstitucionales contenidas en los programas integrantes del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012 -2016; y (iii) La Subcomisión presentará los Términos de Referencia para seguir aportando a la versión preliminar que será nuevamente remitida a las comunidades e instituciones miembros del Comité de Gestión Ambiental.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de las Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos</p>

<p>autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánikas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	acontecimientos.
Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación: Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Masacruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, Alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sanchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristobal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca y Congresistas de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La DNTDT, mediante Oficio Múltiple N° 019-2013-PCM/DNTDT de fecha 11 de marzo, remitió a los Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua el cronograma de trabajo para la delimitación de los tramos I, II y III.</p>
Moquegua / Tacna: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Candarave (provincia de Candarave, Tacna) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna. Alcaldes y pobladores de la zona en controversia.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno, Alcaldes de Ilave y Santa Rosa de Masacruz.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Actores terciarios: Oficina de Gestión de Conflictos Sociales y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.	
Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa REPSOL en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco) y en la provincia de Satipo. (Junín)</p> <p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echerate, La Convención, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de marzo.</p>
Cusco / Madre de Dios: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto petrolífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo. Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: FENAMAD.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Áncash - Huánuco: Uno (1)	
Descripción	Descripción
<p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de marzo, en la sede de la PCM, se llevó a cabo una reunión entre las partes, convocada por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. En dicha reunión se suscribió un acta de acuerdos para dar inicio formal al proceso de demarcación en el sector</p>

<p>Ubicación: Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Áncash) y Pachas, Ripán y La Unión (Provincia Dos de Mayo - Huánuco).</p> <p>Actores primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca. Alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Gobiernos Regionales de Áncash y Huánuco</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y Secretaría de Descentralización).</p>	<p>en cuestión.</p> <p>El 25 de marzo, en la sede de la DNTDT, las partes firmaron una nueva acta conforme la cual el Gobierno Regional de Huánuco se comprometió a remitir su propuesta de límites a la DNTDT a más tardar el 8 de abril próximo, con el fin de que al día siguiente sea sustentada ante el ente rector.</p>
--	---

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 57 conflictos latentes en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología	Últimos Acontecimientos
1.	Amazonas (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionan la gestión del alcalde Distrital porque según afirmó no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, no realiza rendición de cuentas, pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
2.	Áncash (Distrito Aija, provincia Aija)	Autoridades y pobladores de la provincia de Aija piden que la empresa minera Huancapetí Lincuna cumpla con acuerdos de la mesa de diálogo y con su responsabilidad ambiental y social ejecutando el ensanchamiento de la carretera Aija Recuay, debido a que la empresa minera estaría conduciendo minerales con vehículos de carga pesada.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
3.	Áncash (Distrito Huallanca, Provincia Bolognesi)	Pobladores exigen que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles para el proyecto minero de una Planta Flotadora de Minerales y que la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash suspenda los talleres de participación ciudadana, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes. Además señalan que la zona donde vienen construyendo el campamento es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
4.	Áncash (Comunidad Campesina Huambo, Distrito Pampas Chico, provincia Recuay) (Valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa)	La población de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa expresaron su preocupación por los trabajos de exploración minera que viene realizando en la cuenca de estos ríos la empresa Centauro SAC, al parecer se harían trabajos inclusive en las inmediaciones de la laguna de Conococha donde nacen los ríos indicados, pudiendo afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
5.	Áncash (Distrito Yaután y Pariacoto. Provincia de Casma)	Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclamaron que la actividad minera que pretende realizar la empresa San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo no han sido considerados como zona de influencia del proyecto y tampoco han sido convocados a los talleres informativos.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
6.	Áncash (Caserío)	Pobladores del sector denominado Huanca en el Caserío de Quihuay, distrito de Macate, denunciaron que se realizan actividades de extracción y proceso de materiales de	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos

	Quihuay, distrito Macate, provincia del Santa)	manera informal sin estudio de impacto ambiental.		acontecimientos.
7.	Áncash (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chincas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues se estaría poniendo en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chincas, en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
8.	Apurímac (Comunidad campesina Huancabamba, Distrito y provincia de Andahuaylas)	Pobladores desconocen acuerdo previo de otorgamiento de licencia social a la Cía. Minera Ares SAC para iniciar actividades de exploración minera en la zona, y rechazan la presencia de la actividad minera porque podría poner en peligro las actividades agrícolas y pecuarias así como también afectaría las reservas hídricas que abastecen a la ciudad de Andahuaylas y sus principales localidades.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
9.	Ayacucho (Comunidad Campesina Umasi, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión minera otorgada a favor de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como no habría sido consultada previamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
10.	Ayacucho (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
11.	Cajamarca (Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc)	La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cía. Minera Coimolache S. A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras toda vez que los comuneros perciban que se está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
12.	Cajamarca (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y falta de transparencia en su anterior gestión.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
13.	Cajamarca (Distritos de Huasmín, Provincia de Celendín) Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc)	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por la pertenencia de los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería la existencia de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
14.	Cusco (Centro Poblado Kiteni, Distrito	Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA y un particular (Francisco Cahua), que los obligaría a desocupar sus casas	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	de Echarate, Provincia de la Convención)	para construir un aeropuerto.		
15.	Cusco (Distritos Ocobamba y Yanatile, Provincias de Calca y La Convención)	Pobladores de los distritos de Ocobamba y Yanatile se oponen al otorgamiento de la concesión del proyecto minero Tres Amores ya que refieren se ha realizado sin consulta a las comunidades.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
16.	Huancavelica (Distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica) (Distrito de Lircay, provincia de Angaraes)	La población de los distritos de Huachocolpa y Lircay exigen a la Cía. Minera Caudalosa S.A. asuma la remediación de los pasivos ambientales como la recuperación de la zona a razón de la contaminación generada por el desarrollo de sus actividades, sobre todo en los ríos Opamayo.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
17.	Junín (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la Empresa Minera Azulcocha Mining S.A. debido a que las mismas afectarían el río Cunas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
18.	Junín (Distrito de Ulcumayo, provincia de Junín)	Cuestionamiento al alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer supuestas irregularidades en la gestión municipal.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
19.	Junín (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distrito de Ingenio; distrito de Quichuay; distrito de San Jerónimo de Tunan; provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
20.	Junín (C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Autoridades municipales y pobladores de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
21.	Junín (Provincia de Yauli - La	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud	Conflicto por asuntos de gobierno	No se registran nuevos acontecimientos.

	Oroya)	de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.	nacional	
22.	La Libertad (Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión)	Pobladores de las Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales e informales desarrolladas en el Cerro El Toro y zonas aledañas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
23.	La Libertad (Distrito de Sayapullo, provincia de Gran Chimú)	Pobladores y organizaciones del distrito de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de los permisos, licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones localizadas en dicho distrito, debido a las implicancias ambientales de las mismas, asimismo, exigen la remediación de los pasivos ambientales mineros que habría generado la Compañía Minera Sayapullo S.A.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
24.	Lima Provincias (Yauricocha, provincia de Yauyos)	Pobladores de Yauricocha protestan en contra de la empresa Dia Bras Exploration (Sociedad Minera Corona, subsidiaria en el Perú) y piden se asuman compromisos sobre atención de casos de supuesta contaminación ambiental.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
25.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Tauripampa, distrito Tauripampa, provincia Yauyos)	Conflicto entre miembros de la Comunidad Campesina de Tauripampa, debido a que un grupo de comuneros acusa a los dirigentes comunales de haber cometido actos irregulares en el Convenio de uso y autorización para el uso superficial de tierras de la Comunidad Campesina de Tauripampa , suscrito con la empresa VALE Exploration Perú S.A.C., para la ejecución de actividades mineras.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
26.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Parán, distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura)	Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, señalan que la empresa minera Invicta Mining Corp S.A.C, no estaría cumpliendo lo acordado en el convenio celebrado en el año 2008, que trataría sobre la construcción de infraestructura local y otros beneficios.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
27.	Lima Provincias (Distrito Chilca, provincia Cañete)	Un sector de pobladores de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Enersur, señalando que afectaría las actividades turísticas y recreativas del lugar.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
28.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura)	Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresaron su rechazo a las actividades de construcción de la obra "Toma Huaura" que está ejecutando la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas estarían afectando la eficiencia del uso de agua para riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión de agua de la toma baja Rurintama. También, rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
29.	Lima Provincias (Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta,	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.

	provincia de Yauyos)			
30.	Lima Provincias (Distrito de Barranca, provincia de Barranca)	Estudiantes ingresantes de la academia pre universitaria de la Universidad Nacional de Barranca tomaron las instalaciones del local alquilado por la Comisión Organizadora de la Universidad, reclamando la realización del proceso de admisión programado en setiembre y el nombramiento de la nueva Comisión Organizadora.	Otros conflictos	No se registran nuevos acontecimientos.
31.	Lima provincias (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí) (Distrito Lurigancho-Chosica, provincia de Lima)	Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
32.	Loreto (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
33.	Loreto (Distrito del Napo, provincia de Maynas)	Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray exigen al Gobierno Regional apoyo para el desarrollo de estas comunidades. Amenazan con bloquear el cauce del río Curaray e impedir el paso de las embarcaciones fluviales de las empresas petroleras.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
34.	Loreto (Distrito del Tigre, provincia de Loreto)	Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también una indemnización a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre, por el uso del río como vía de transporte.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
35.	Pasco (Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Distrito San Juan de Paucar, Provincia de Daniel Alcides Carrión)	Los pobladores de San Antonio de Paucar demandaron el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada la Cia. Minera Raura SA.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
36.	Piura (Distrito de Pariñas; provincia de Talara)	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
37.	Piura (Distrito de Piura, provincia de Piura)	Los comerciantes informales ubicados en las vías de acceso al Complejo de Mercados de Piura rechazaron la medida de desalojo y reubicación determinada por la Municipalidad Provincial de Piura.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.

38.	Piura	Pescadores reclamaron que la autoridad de Trabajo de Piura supervise el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas pesqueras y la eliminación del medio turno de las empresas tercerizadoras de pesca.	Conflicto laborales	No se registran nuevos acontecimientos.
39.	Puno (Distrito y Provincia de Lampa)	El Frente amplio de defensa de los intereses de la provincia de Lampa exigió la cancelación de las concesiones mineras en la provincia, ante la ausencia de consulta previa y de información respecto a canon minero y regalías a recibir por dicha actividad.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
40.	Puno (Comunidad Campesina Jilatamarca, Distrito de Acora, Provincia de Puno)	Pobladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandaron la paralización de las actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani SAC ante la posible contaminación a la Laguna Surani, además porque no se ha implementado su derecho a la consulta.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
41.	Puno (Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Distrito Capazo, Provincia El Collao)	Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Capazo a las actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri, y porque el desarrollo de las mismas no ha sido objeto de consulta previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
42.	Puno (Comunidad Campesina de Tambillo, Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito)	Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen al petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales SA., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
43.	Puno (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
44.	Puno (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Controversia entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además se trata de una zona frontera con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
45.	Puno (Provincia de Yunguyo)	Comerciantes del mercado 15 de Agosto de la ciudad de Yunguyo, exigen al alcalde provincial el cumplimiento de sus promesas electorales, entre éstas la construcción del mercado modelo en la ciudad. Realizaron una paralización que se prolonga por tres días.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
46.	Puno (Distrito de Juliaca, Provincia de San Román)	Diferentes gremios sociales de Juliaca expresaron su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, así como la implementación del Plan Maestro del servicio de agua potable.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
47.	Puno	Pobladores de la provincia de Sandía protestaron contra el	Conflicto por	No se registran

	(Distrito de Alto Inambari, provincia de Sandia)	Gobierno Regional de Puno por la transferencia de S/. 8'266,462.71, asignada al proyecto de la construcción de la carretera Azángaro - Muñani - Saytococho - Sandia - San Juan del Oro (Tramo II Muñani - Saytococho), a favor de la carretera Santa Rosa - Nuñoa - Macusani.	asuntos de gobierno regional	nuevos acontecimientos.
48.	San Martín (Distrito de Tarapoto; Provincia de San Martín)	Toma de local central de la Universidad Nacional de San Martín por estudiantes universitarios, cuestionando a la actual gestión de las autoridades de la universidad.	Conflicto por otros asuntos	No se registran nuevos acontecimientos.
49.	San Martín	Los trabajadores del sector Salud reclamaron al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.	Conflicto laborales	No se registran nuevos acontecimientos.
50.	Tacna (Comunidad Campesina de Ticaco, distrito de Ticaco, provincia de Tarata)	La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
51.	Tacna (Comunidad Campesina Vila Vila, Provincia Tacna)	La población de Vila Vila y Boca del Río, se opone a la presentación del EIA del proyecto "Levantamiento Sísmico 2D y 3D Regional de la franja costera del Perú Tumbes-Tacna". Dicho proyecto es ejecutado por la empresa GX Technology Corporation, quien tiene suscrito un convenio sobre procesamiento e interpretación de data sísmica con PERÚPETRO S.A.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
52.	Arequipa / Ayacucho (Distrito de San Pedro de Lucana, Provincia de Lucanas) (Distrito de Acarí, provincia de Caraveli)	La Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandó la intervención de autoridades ante el desarrollo de actividades mineras en el territorio comunal sin autorización previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
53.	Arequipa / Cusco (Centro Poblado Pulpera Condes, Distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada cerca de la frontera interdepartamental entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
54.	Nivel Nacional	Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paita, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica), Yurimaguas e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
55.	Nivel Nacional	Docentes de las universidades públicas reclaman efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.

56.	Nivel Nacional	La Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE) y FEDEMIN exigen la derogatoria o modificación del D.U. N° 012-2010, que según ellos atenta contra su actividad, entre otros.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
57.	Amazonas, Cajamarca, Cusco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) luego de la promulgación del reglamento de la ley de consulta previa, reclamó la modificación de algunos artículos de la ley mencionada.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran tres casos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	Lima provincias (Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura)	Conflicto socioambiental Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresaron su rechazo a las actividades de construcción de la obra "Toma Huaura" que está ejecutando la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas vendrían afectando la eficiencia del uso de agua para riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión de agua de la toma baja Rurintama. También rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.
2.	Tacna (Comunidad Campesina de Ticaco, distrito de Ticaco, provincia de Tarata)	Conflicto socioambiental La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud y calidad de las aguas.
3.	Lima provincias (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí) (Distrito Lurigancho- Chosica, provincia de Lima)	Conflicto por demarcación territorial Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.

Conflictos que han salido de registro. En este mes, un caso latente ha sido retirado del registro, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Apurímac (Comunidad campesina Huancabamba, Distrito y provincia de Andahuaylas)	Conflicto socioambiental La comunidad de Yanaca niega el uso de sus terrenos a la Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A a cargo del proyecto de Línea de Transmisión en 220 KV Caraveli - Montalvo - Machupicchu - Cotaruse, señalando que las torres de alta tensión tendrían un impacto negativo en el	Inactividad prolongada

	ambiente	
--	----------	--

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de marzo se han reactivado dos casos.

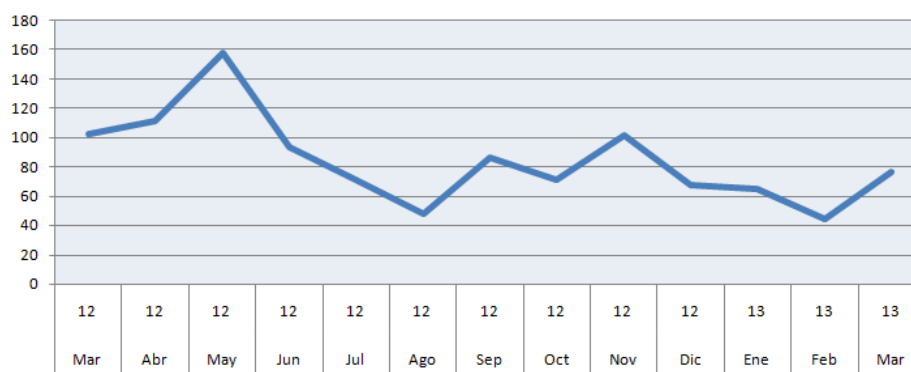
N°	Lugares	Caso
1.	Arequipa (Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa)	Conflicto por demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano “Virgen de las Peñas”. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
2.	Áncash	Conflicto laboral Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **76 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de marzo de 2013.

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Marzo 2013

Acciones colectivas de Protesta registradas mes a mes												
Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13	Mar 13
102	111	158	93	71	48	86	71	101	67	65	44	76



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

²El 57,9% (44) del total de acciones colectivas de protesta de marzo, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Marzo 2013						
(Del 01 al 31 de Marzo)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de marzo	Movilización	Pobladores de las provincias de Azángaro y Huancané.	Azángaro – Huancané (Puno)	Exigen al gobierno regional de Puno la realización de trabajos de defensa ribereña en el Río Ramis.	
2.	01 de marzo	Huelga indefinida	Trabajadores asistenciales del hospital Hipólito Unanue	Tacna	Exigen el pago de incentivos laborales que recibieron hasta octubre del año 2012.	
3.	01 de marzo	Bloqueo de vía	Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz	Pataz (La Libertad)	Exigen que la empresa minera La Poderosa firme con ellos un contrato de exploración y explotación sin la condición de tengan que vender toda su producción a la empresa.	
4.	02 de marzo	Bloqueo de vía	Pescadores artesanales de Pucusana.	Pucusana (Lima)	En reclamo a las grandes empresas industriales por el bajo precio que pagan por la pesca.	
5.	03 de marzo	Marcha	Central de Rondas única de Huancabamba	Huancabamba (Cajamarca)	En contra de la iniciativa de la empresa Río Blanco de instalarse en la zona sin contar con licencia social y sin autorización.	
6.	03 de marzo	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad campesina de Choaquere.	Chalhuahuacho (Apurímac)	Exigen a la empresa minera Xtrata la implementación de más proyectos de inversión a favor de la comunidad.	
7.	03 de marzo	Bloqueo de vía	Pescadores artesanales de Chancay	Chancay (Lima)	En contra de la construcción de un puerto multipropósito en la zona.	
8.	04 de marzo	Paro de 72 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el pago de gratificaciones pendientes de hace dos años y el incremento de sus remuneraciones.	
9.	04 de marzo	Movilización	Pobladores del Asentamiento Humano Virgen de las Peñas.	Arequipa	Exigen la realización de una consulta popular, por la disputa de territorio entre las municipalidades de Tiabaya y Uchumayo.	
10.	04 de marzo	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad de Pacaje y Tantamaco.	Macusani (Puno)	Exigen al MTC la reubicación del peaje de Macusani.	
11.	05 de marzo	Plantón	Padres de familia y estudiantes del campamento minero San Rafael.	Antauta (Puno)	En contra de la medida de la empresa Minsur de no iniciar el año escolar en tres colegios del campamento minero San Rafael.	

12.	05 de marzo	Plantón	Sindicato de Inspectores del Ministerio de Trabajo	Lima	Exigen no ser transferidos a los gobiernos regionales y a la Municipalidad Metropolitana de Lima, además demandan concurso público para el ingreso de nuevos funcionarios a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).	
13.	06 de marzo	Vigilia	Comuneros Awajún y Wampis.	Bagua (Amazonas)	En apoyo de los procesados en el denominado caso Baguazo Exp.- Nro. 194-2009-0, donde están procesadas 53 personas, solicitando un debido procedimiento.	
14.	07 de marzo	Bloqueo de vía	Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz	Pataz (La Libertad)	Exigen que la empresa minera La Poderosa firme un contrato de exploración y explotación sin la condición de que toda la producción se tenga que vender a la empresa.	
15.	07 de marzo	Movilización	Frente de Defensa de Hualgayoc	Hualgayoc (Cajamarca)	En defensa de lagunas, ríos, bofedales y manantiales de los distritos de Chugur, Hualgayoc y Bambamarca	
16.	08 de marzo	Huelga indefinida	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el pago de gratificaciones pendientes de hace dos años y el incremento de sus remuneraciones.	
17.	08 de marzo	Movilización	Docentes SUTEP CONARE Base Puno.	Juliaca (Puno)	Exigen Liberación del dirigente Efraín Condori del CONARE SUTE	
18.	08 de marzo	Paro de 48 horas	Asociación de Profesionales Asistenciales de la Red de Salud Azángaro.	Azángaro (Puno)	Exigen la dotación de insumos y medicinas, banco de sangre, cambio del director de la Redess y sus funcionarios, y el aumento de remuneraciones.	
19.	09 de marzo	Enfrentamiento entre sectores de la población	Trabajadores del Gobierno Regional de Loreto. Empleados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.	Iquitos (Loreto)	Por el control de la villa deportiva del Instituto Peruano del Deporte (IPD).	El hecho se generó supuestamente porque la municipalidad distrital incumplió un convenio por el cual se le cedió el uso de los ambientes de la villa deportiva.

20.	09 de marzo	Paro de 48 horas	Asociación de Profesionales Asistenciales de la Red de Salud Azángaro.	Azángaro (Puno)	Exigen la dotación de insumos y medicinas, banco de sangre, cambio del director de la Redess y sus funcionarios, y el aumento de remuneraciones.	
21.	11 de marzo	Enfrentamientos con las fuerzas del orden.	Pobladores del distrito de Cachachi. Frente de Defensa de los Intereses del valle de Condebamba.	Cachachi (Cajamarca)	En contra de la audiencia pública del EIA a desarrollarse el 13 de marzo, por parte de la Empresa Sulliden Shahuindo.	Registrándose 05 civiles heridos conforme información del Puesto de Salud de la zona.
22.	11 de marzo	Marcha	Pobladores del sector Nazario Palomino	San Clemente (Ica)	Exigen a la municipalidad distrital de San Clemente la culminación del proyecto de agua y desagüe que ejecuta.	
23.	11 de marzo	Plantón	Padres de familia de la I. E. Nicolás La Torre.	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen la renuncia del director por la carencia de aulas para los estudiantes y las deficiencias en la infraestructura del centro educativo.	
24.	11 de marzo	Plantón	Pobladores de los 14 anexos de la provincia de Pataz.	Pataz (La Libertad)	Exigen a las autoridades intervenir en el paro de los mineros artesanales pues sufren desabastecimiento de productos de primera necesidad y el incremento descontrolado de precios.	
25.	12 de marzo	Marcha	Médicos serumistas. Médicos residentes. Federación Médica Peruana.	Lima	Exigen el pago de un bono de 3.500 Nuevos Soles.	
26.	12 de marzo	Huelga indefinida	Federación de Trabajadores de Salud de Piura.	Piura	Exigen al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037 y 019 de año 1994.	
27.	12 de marzo	Plantón	Federación de Mineros Informales de La Libertad. Transportistas de carbón antracita	La Libertad	En apoyo al paro que mantienen mineros artesanales de la provincia de Pataz contra la minera Poderosa.	
28.	12 de marzo	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de El Ingenio	El ingenio (Ica)	En protesta contra el incremento de los pasajes escolares de cincuenta céntimos a un Nuevo Sol.	
29.	12 de marzo	Enfrentamiento entre sectores de la población	Seguidores del alcalde vacado Óscar Ugarte. Seguidores del alcalde Julio Blas.	San Marcos (Áncash)	Seguidores del alcalde vacado buscan retomar su cargo a través de un proceso de amparo que deje sin efecto lo resuelto por el JNE.	La PNP detuvo a dos personas durante la intervención

30.	12 de marzo	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial.	Arequipa	En contra de la Ley General del Servicio Civil.	
31.	12 de marzo	Toma de local	Asociación de Padres de Familia de la I. E. N° 14925.	Piura	En rechazo al director del centro educativo por maltratos a una docente contratada, además exigen la supervisión del cumplimiento del horario de clases.	
32.	12 de marzo	Plantón	Pobladores de la Comunidad Campesina de Vinchos.	Vinchos (Ayacucho)	Exigen la instalación de una mesa de diálogo para tratar la renegociación del contrato de servidumbre y el resarcimiento por supuestas afectaciones causadas a terrenos de la comunidad por la construcción del gasoducto.	
33.	13 de marzo	Huelga indefinida	Federación de Trabajadores de Salud de Piura.	Piura	Exigen al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037 y 019 de año 1994.	
34.	14 de marzo	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos de la Dirección Regional de Educación.	Huancavelica	Exigen al gobierno regional el cumplimiento en la dotación de bonificaciones, ascensos de personal, rotaciones, designación de personal mediante concurso y la ampliación de la D.U. N° 088-2001.	Paro de brazos caídos (no realizan labores de atención a los usuarios)
35.	14 de marzo	Bloqueo de vía	Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz	Pataz (La Libertad)	Exigen que la empresa minera La Poderosa firme con ellos un contrato de exploración y explotación sin la condición de que tengan que vender toda su producción a la empresa.	
36.	14 de marzo	Movilización	Colectivo Ambiental de Puno	Puno	En defensa del lago Titicaca, así mismo exigen la implementación de un laboratorio acreditado para el análisis de agua, tierra, aire y metales pesados en la región.	
37.	14 de marzo	Paro de 48 horas	Sindicato de trabajadores de Cartavio y Anexos	Ascope (La Libertad)	Exigen mejoras en las condiciones laborales y el incremento de sus remuneraciones diarias.	
38.	15 de marzo	Enfrentamientos con las fuerzas del orden	Mineros informales	Parcoy (La Libertad)	En contra del mandato de un juez de la provincia de Pataz que ordena el desalojo de los mineros informales de la concesión minera del consorcio minero Horizonte.	Producto de los enfrentamientos resultaron 2 personas fallecidas
39.	15 de marzo	Cordón humano	Pobladores del distrito de Santa Anita. Comité cívico de defensa de	Lima	En rechazo al anuncio de la Municipalidad Metropolitana de Lima de trasladar a los comerciantes de La Parada al lugar denominado "La	

			Santa Anita.		Tierra Prometida".	
40.	15 de marzo	Bloqueo de vía	Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz	Pataz (La Libertad)	Exigen que la empresa minera La Poderosa firme con ellos un contrato de exploración y explotación sin la condición de que tengan que vender toda su producción a la empresa.	
41.	15 de marzo	Paro de 48 horas	Sindicato de trabajadores de Cartavio y Anexos	Ascope (La Libertad)	Exigen mejoras en las condiciones laborales y el incremento de sus remuneraciones diarias.	
42.	15 de marzo	Plantón y movilización	Trabajadores del hospital regional Honorio Delgado Espinoza.	Arequipa	Exigen el cumplimiento de sus remuneraciones y bonos, así como la investigación de compras de equipos médicos.	
43.	18 de marzo	Paro de 48 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (Fenutssa) de Junín.	Huancayo (Junín)	Exigen la nivelación de incentivos laborales en cumplimiento del Decreto 037.	
44.	18 de marzo	Bloqueo de vía	Ronderos del distrito de Sarin.	La Libertad	A la minera San Simón exigen el reconocimiento de beneficios laborales: pago de aguinaldos, compensación por tiempo de servicios y mejor salario. En tanto, a Minaspampa solicitan la construcción de un puente y dos vías de acceso a los pueblos. Además reclaman a la minera La Arena que el proyecto "La Colorada" afectaría las aguas de la laguna Huangacocha.	Los pedidos a las dos últimas empresas mineras han sido resueltos.
45.	19 de marzo	Movilización	Frente de Desarrollo del sector Oeste de Piura. Sindicato Único de Taxistas Libres de la región. Frente de Defensa de los Transportistas del Servicio Público.	Piura	Exigen la anulación del Plan de Desarrollo Urbano, el plan Regulador de Rutas, exigen la vacancia de algunos regidores y se oponen a los supuestos actos de corrupción en la municipalidad de Piura.	
46.	19 de marzo	Movilización	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (Fenutssa) de Junín.	Huancayo (Junín)	Exigen la nivelación de incentivos laborales en cumplimiento del Decreto 037.	

47.	19 de marzo	Plantón	Padres de familia del colegio Túpac Amaru de Azapampa.	Huancayo (Junín)	Exigen la contratación de seis nuevos docentes para diversas asignaturas como educación física, matemática e inglés.	
48.	19 de marzo	Huelga de Hambre	Comando Nacionalista Anticorrupción "Juan Velasco Alvarado"	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen que el gobierno local solucione los problemas de colapso de desagües, congestión vehicular, comercio ambulante y actos de corrupción.	
49.	19 de marzo	Huelga indefinida	Federación de Trabajadores de Salud de Piura.	Piura	Exigen al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037 y 019 de año 1994.	
50.	19 de marzo	Plantón	Pobladores de la urbanización Santa Saragoza.	Juliaca (Puno)	Exigen que la empresa Seda Juliaca realice acciones porque denuncian la contaminación del afluente por los más de 40 lavaderos que se instalaron cerca a los afluentes del río Cacachi.	
51.	19 de marzo		Trabajadores del gobierno regional de Ayacucho	Ayacucho	Exigen el pago de bonificación por alimentos y transporte.	Los trabajadores intentaron tomar las instalaciones del gobierno regional de Ayacucho.
52.	20 de marzo	Bloqueo de vía	Pobladores del anexo Huambacho La Huaca	Nepeña (Áncash)	Exigen la realización de trabajos de descolmatación del río Nepeña ante la amenaza de desbordes.	El bloqueo duró 20 minutos y los manifestantes se retiraron de manera pacífica.
53.	20 de marzo	Bloqueo de vía	Pobladores de las comunidades campesinas del área de influencia del gasoducto de Camisea. Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FDPA) Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM).	Ayacucho	Exigen la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades, así como la instalación de un sistema de distribución de gas a los pueblos rurales.	
54.	20 de marzo	Paro de 24 horas	Pobladores de los departamentos de Huancavelica, Pasco, Junín y Huánuco.	Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y Huancavelica	Exigen el respeto de los derechos de las comunidades ante los abusos que cometieron las Empresas TGP SA y Perú LNG SRL, también demandan la instalación de	

					un sistema de distribución de gas a los pueblos rurales.	
55.	20 de marzo	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad campesina de Rayan.	Acocro (Ayacucho)	Exigen a la empresa TGP S. A. la contratación de mano de obra local.	
56.	20 de marzo	Marcha	Sindicato de Pescadores de Chimbote. Pescadores Jubilados.	Chimbote (Áncash)	En rechazo al Proyecto de Ley N° 113-2011, el cual dispone que pueden cobrar solo sus pensiones a través de la Oficina Normalización Previsional (ONP).	
57.	20 de marzo	Plantón	Trabajadores de la empresa Techin (Contratista de la empresa minera Chinalco).	Morococha (Junín)	Exigen el aumento de sueldos de los trabajadores de construcción civil, una mejor distribución de los vehículos que los recogen a diario de La Oroya y mejorar la alimentación.	
58.	20 de marzo	Movilización	Pobladores de El Bendito.	Zarumilla (Tumbes)	Exigen la construcción de 8 km de carretera que unirá El Bendito con Zarumilla.	
59.	21 de marzo	Bloqueo de vía	Agricultores de Comandante Noel	Áncash	Exigen que el gobierno central ejecute las obras de enrocado y defensa ribereñas en 13 km del río Casma.	
60.	21 de marzo	Huelga indefinida	Federación de Trabajadores de Salud de Piura.	Piura	Exigen al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037 y 019 de año 1994.	
61.	21 de marzo	Marcha	Pobladores de los pueblos jóvenes y asentamientos humanos del distrito de Socabaya.	Socabaya (Arequipa)	Exigen que la minera Cerro Verde los incluya en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), al ser una zona de afectación por la empresa.	
62.	21 de marzo	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.	Áncash	Los estudiantes exigen la salida del rector Dante Sánchez y denunciaron presuntas irregularidades.	
63.	21 de marzo	Bloqueo de vía	Autoridades y pobladores de la provincia de Palpa.	Palpa (Ica)	Exigen la inclusión de la provincia de Palpa en el plan de cobertura de la distribución de gas natural otorgado por la empresa Contugas S.A.C.	
64.	22 de marzo	Huelga indefinida	Federación de Trabajadores de Salud de Piura.	Piura	Exigen al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037 y 019 de año 1994.	
65.	22 de marzo	Marcha	Pescadores jubilados	Chimbote (Áncash)	Se oponen a la ley N° 30003 que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros.	

66.	23 de marzo	Paro de 72 horas	Trabajadores de la empresa minera Arasi S.A.C.	Ocuviri (Puno)	Exigen el pago de sus sueldos de acuerdo a la distribución de las utilidades.	
67.	23 de marzo	Marcha	Comando Unitario de Lucha. Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).	Chiclayo (Lambayeque)	Presentaron su pliego de reclamos a la autoridad local, así mismo demandaron al gobierno nacional la no privatización, la no contaminación del río Chancay, eliminación de la tercerización, respeto a los derechos laborales, entre otras demandas.	
68.	23 de marzo	Paro indefinido	Trabajadores de la empresa minera Gold Fields	Hualgayoc (Cajamarca)	Exigen el pago integró de sus utilidades.	
69.	22 de marzo	Marcha	Pescadores jubilados	Chimbote (Áncash)	En oposición a la ley N° 30003 que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros	
70.	24 de marzo	Paro de 72 horas	Trabajadores de la empresa minera Arasi S.A.C.	Ocuviri (Puno)	Exigen el pago de sus sueldos de acuerdo a la distribución de las utilidades.	
71.	25 de marzo	Plantón	Pobladores de San Luis – Amarilis.	Amarilis (Huánuco)	En protesta contra EMAPA San Luis por el corte del servicio de agua potable.	
72.	25 de marzo	Movilización	Pobladores del distrito de Chilca.	Chilca (Junín)	En protesta por la deficiente gestión de la Municipalidad Distrital de Chilca para atender la problemática de la construcción de la planta de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	
73.	25 de marzo	Bloqueo de vía	Frente de Defensa e Integración y Desarrollo del Cono Norte (FREDICON).	Arequipa	Exigen la modificación de la Ley Especial del Gravamen a la Minería	
74.	25 de marzo	Paro de 72 horas	Trabajadores de la empresa minera Arasi S.A.C.	Ocuviri (Puno)	Exigen el pago de sus sueldos de acuerdo a la distribución de las utilidades.	
75.	26 de marzo	Marcha de sacrificio	Pobladores del distrito Huancarani-Paucartambo.	Paucartambo – Cusco	Exigen a la Dirección Regional de Salud Cusco (DIRESA) la anulación de la directiva regional de recategorización del centro de Salud de ese sector de A-IV a A-I.	
76.	27 de marzo	Plantón	Trabajadores del Gobierno regional Puno.	Puno	Exigen la nivelación de incentivos laborales de forma equitativa.	

CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte un caso pasó de latente al registro de casos en observación.

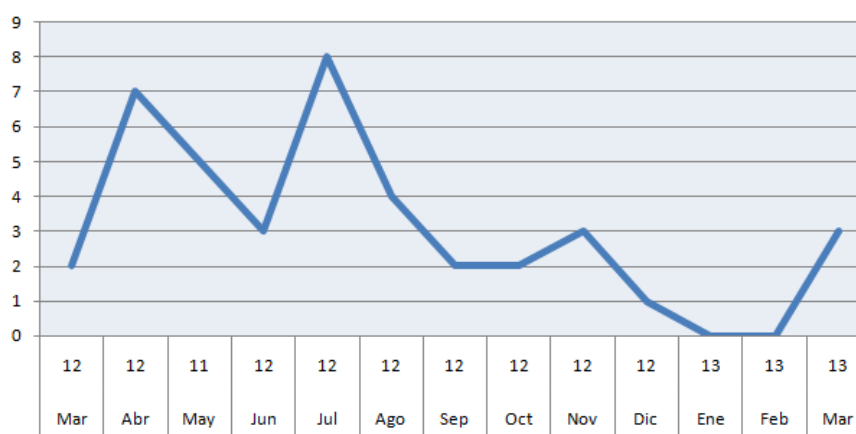
N°	Lugares	Caso
1.	<p>Apurímac</p> <p>(Comunidad campesina Huancabamba, Distrito y provincia de Andahuaylas)</p>	<p>Conflicto socioambiental</p> <p>La comunidad de Yanaca niega el uso de sus terrenos a la Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A a cargo del proyecto de Línea de Transmisión en 220 KV Caraveli - Montalvo - Machupicchu - Cotaruse, señalando que las torres de alta tensión tendrían un impacto negativo en el ambiente</p>

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de marzo de 2013, se registró tres acciones de violencia subversiva.

Acciones subversivas registradas mes a mes.

Mar 12	Abr 12	May 11	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13	Mar 13
2	7	5	3	8	4	2	2	3	1	0	0	3



Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
Destrucción de infraestructura de servicio público.	<p>Huancavelica</p> <p>(Distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja)</p>	<p>Se conoció que tres estaciones de telefonía fueron derribadas en la provincia de Tayacaja. Además, el ataque no produjo heridos.</p> <p>La Defensoría del Pueblo se entrevistó con el Comisario de Pampas quien informó que el 21 de febrero recibió la denuncia de la empresa Americatel (Claro) por daños materiales en 3 torres de transmisión ubicados en los sectores de Soledad, Balcón y Marcavalle que pertenecen al distrito de Huachocolpa. Además, señaló que estos hechos ocurrieron</p>	<p>Defensoría del Pueblo.</p> <p>http://elcomercio.pe/actualidad/1553106/noticia-huancavelica-presuntos-terroristas-derribaron-tres-antenas-telefonía</p>	21 de marzo

		el 20 de febrero de 2013. Habiendo ingresado 6 personas con armamento de largo y corto alcance. También informó el Comisario que luego de emitir una Nota Informativa y un oficio, la Fiscalía Provincial de Mixta de Tayacaja dispuso remitir todo lo actuado a la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Huancayo - Junín para su conocimiento e investigación.		
Destrucción de infraestructura de servicio público.	Ayacucho (Centro poblado de Puerto Amargura, distrito de Llochegua, provincia de Huanta)	Se conoció que en la noche del viernes 22 de marzo se derribó la estación de telefonía móvil de Movistar instalada en un cerro de la comunidad Puerto Amargura.	http://diariocorreo.pe/ultimas/noticias/3973416/edicion+ayacucho/sl-derriba-otra-antena-La-República .	25 de marzo
Asesinato	Cusco (Distrito de Echarate, Provincia de La Convención)	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que en la tarde del 5 de abril fueron atacados por francotiradores terroristas el personal militar de la 33ª Brigada Contrterrorista, falleciendo el Sargento 1º REE EP Sózimo Morales Malpartida y resultando herido el Sargento 2º REE EP Wilson Huaycana Murallari.	http://www.ccffaa.mil.pe/CO/comunicados.htm	5 de abril

Acciones subversivas por regiones - Marzo 2013

Región	Total
Ayacucho	1
Cusco	1
Huancavelica	1
Total	3

ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Casos en observación: Los siguientes casos no se encuentran en el registro de conflictos activos, pero demandan atención.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Piura (Comunidades Campesinas de San José del Chorro,	Tipo socioambiental La Comunidades Campesinas de San José del Chorro, Solumbre, Porvenir, Piura La Vieja y la Bocana, ronderos y autoridades	Riesgo de suscitarse una situación de conflictividad social en torno a la problemática.

	Solumbre, Porvenir, Piura La Vieja y la Bocana, provincia de Chulucanas)	de los Distritos de Morropon y Matanza, como de la Provincia de Chulucanas cuestionan legalidad de la venta de terreno considerado comunal y zona arqueológica (Cerro Pilan) por parte de asociación de campesinos a favor de Empresa Agrícola.	
2.	Amazonas (Distrito de Leymebamba, provincia de Chachapoyas)	Tipo socioambiental Comuneros en reunión sostenida con funcionarios del Consorcio Minero Horizonte SA manifestaron su rechazo a las actividades de exploración minera en territorio comunal que pretende desarrollar dicha empresa en su condición de titular de una concesión minera otorgada por el INGEMMET, dado el impacto ambiental negativo susceptible de ocasionar debido a su ubicación en una zona considerada cabecera de cuenca de los ríos Atuen y Huabayacu, tributarios del río Marañón y Huallaga y en tanto resulta incompatible con las actividades que tradicionalmente desarrollan.	Riesgo de suscitarse una situación de conflictividad social en torno a la problemática si la empresa persiste en el desarrollo de actividades mineras.
3.	Ica (Sectores de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano, provincia de Pisco)	Tipo socioambiental Los pobladores de sectores de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano refieren haber recibido amenazas de desalojo de sus terrenos por parte de la comunidad campesina de Pauranga, terrenos por donde pasaría el gaseoducto de Camisea. Este problema se encuentra judicializado.	El 20 de febrero la Comunidad de Pauranga acordó, en asamblea general, desalojar y no otorgar permisos a estos sectores para que realicen trabajos en sus tierras, pese a la existencia de un proceso judicial en el Juzgado Mixto de la Provincia de Castrovirreyna, Huancavelica.
4.	Moquegua (Comunidad Campesina Tumulaca, Pocata, Coscore y Tala del Distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto)	Tipo socioambiental La Asociación de Propietarios y herederos de los Pastales Altos de Coscore intentaron invadir los terrenos de propiedad de la empresa Anglo American Quellaveco S.A, los mismos que fueron adquiridos de las comunidades de Tumulaca, Pocata, Coscore y Tala. Existe un proceso judicial entre la referida asociación y comunidades.	Pese a estar judicializado el caso, los integrantes de la referida asociación intentaron invadir el 20 de febrero los terrenos de propiedad de la empresa Anglo American Quellaveco, donde intervino la policía para disuadir al grupo y evitar la invasión. No se reportaron heridos.
5.	Junín (Anexo de Auray Distritos de Chilca - Huancán, provincia de Huancayo)	Tipo demarcación territorial La gobernadora del distrito de Huancán solicita intervención defensorial, dado que el anexo de Auray, ubicado entre los distritos de Chilca y Huancán, es disputado por ambos distritos.	Imprecisión en los límites territoriales entre ambos distritos
6.	Tacna (Sector La Yarada, distrito de Tacna,	Tipo socioambiental La Asociación de damnificados de la	Existen antecedentes de violencia en el proceso de formalización y clausura de pozos clandestinos en el

	provincia de Tacna)	comunidad de Ancomarca hace de conocimiento público la problemática existente en torno al uso de aguas subterráneas en el sector denominado La Yarada debido al proceso de formalización de usos de aguas y la clausura de pozos clandestinos por parte de la autoridad competente. También demandan la realización de un nuevo estudio de evaluación del acuífero de La Yarada y el establecimiento de diálogo para abordar esta problemática.	sector La Yarada que datan desde el 2005. Este recurso está en riesgo y es utilizado para las labores agrícolas en la zona.
7.	Ica -Huancavelica	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La ejecución del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC) ha generando diversas percepciones y preocupaciones de pobladores de los departamentos de Ica y Huancavelica referidas a la escasez de agua en el Valle de Ica y su uso en la actividad agrícola y ganadera de ambos departamentos.</p>	Se realizan gestiones para la asignación presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución del proyecto Especial Tambo Ccaracocha, mientras las percepciones y temores de sectores de ambos departamentos se incrementan.
8.	<p>Cusco</p> <p>(Distrito de Suycutambo, provincia de Espinar)</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La Asociación de Regantes del Cañón del Apurímac y la población del distrito de Suycutambo se opone a la construcción y funcionamiento de la planta de procesamiento y depósitos de relave de la empresa minera Brexia Goldplata S.A.C porque se encuentra en la cabecera de cuenca del río Callumani y pondría en riesgo el medio ambiente y la ejecución del proyecto de Irrigación Cañón Apurímac por parte del Plan Meriss que busca ampliar la frontera agrícola de la zona.</p>	Está pendiente continuar con el proceso de diálogo retomado entre empresa y población el 25 de enero, donde la población expresó a la empresa su oposición a la instalación de una planta de procesamiento y relaves, así cumplan con todas las autorizaciones formales ante las instancias competentes del Estado.
9.	<p>Cusco</p> <p>(Provincia de Espinar)</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Comunidades, autoridades y organizaciones de la provincia de Espinar expresan su preocupación ante la instalación de un mineroducto entre los proyectos Las Bambas y Tintaya/ Antapacay y la construcción de una planta de Molibdeno por parte de la empresa minera Xstrata, puesto que generaría impactos ambientales y sociales acumulados.</p>	El presidente del FUDIE refiere que la empresa Xstrata solicitó a la sociedad civil la presentación de sus preocupaciones sobre el mineroducto, después de haber cancelado varias fechas de reunión donde la empresa inicialmente debió presentar un plan para el mineroducto a Espinar.

Se reporta **cinco acciones colectivas de protesta anunciada** para el mes de abril de 2013.

Acciones colectivas de protesta anunciadas - Abril 2013						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	10 y 11 de abril	Paro regional	Frente de Defensa de la Provincia del Santa	Chimbote (Áncash)	Exigen que el terminal portuario de Chimbote pase a administración del Gobierno Regional de Áncash	
2.	17 de abril	Paro de 24 horas	SUTEP base Arequipa	Arequipa	En contra la nueva Ley de Reforma Magisterial	
3.	17 de abril	Jornada de lucha	Convención Nacional del Agro en Lambayeque (Conveagro),	Lambayeque	En defensa del medio ambiente, la no contaminación del agua y exigir al gobierno nacional cree un banco agrario y mayores beneficios para la pequeña agricultura.	
4.	17 y 18 de abril	Medidas de lucha	Frente Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas. Frente de Defensa del Río Marañón.	Amazonas / Cajamarca	Por la defensa de la vida, agua, la agricultura. Así como en contra del proyecto energético Chadín II.	
5.	25 de abril	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial.	Arequipa	En contra de la Ley General del Servicio Civil.	

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de marzo la Defensoría del Pueblo **realizó 251 actuaciones defensoriales**, de las cuales 208 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 30 de intermediación y 13 de defensa legal.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	2
	N° Visitas de inspección	4
	N° Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo	202
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	17
	N° de Participación en mesas de diálogo	13

	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	0
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	0
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	13

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Interposición de buenos oficios - Cancas, Canoas Punta Sal (Tumbes). El 19 de marzo una delegación de la Oficina Defensorial de Tumbes se acercó hasta el lugar donde los pobladores de Cancas habían bloqueado la Carretera Panamericana en protesta por el desabastecimiento de agua potable. La intervención defensorial contribuyó a que se deponga la medida de fuerza y a que se inicien las conversaciones entre las partes. Ese mismo día se logró arribar a ciertos acuerdos para la atención de la demanda de la población.

Participación en Mesa de diálogo - Caso caserío de Picup (Áncash). El 22 de marzo con la mediación de la Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Áncash) se dio inicio a la Mesa de Diálogo en el conflicto entre los habitantes del caserío Picup con la empresa Aggreko International Project LTD Sucursal Peruana y Hidrandina S.A. En esta reunión participaron los pobladores, representantes de las empresas mencionadas, OSINERGMIN y Municipalidad Distrital de Independencia. La intervención de la Oficina Defensorial ayudó a canalizar el conflicto por la vía del diálogo donde se llegó a importantes acuerdos como el reinicio del proyecto y la ejecución de obras a favor del caserío.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>